

Mundo Avícola

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA
DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL
DIRIGIDA POR EL PROFESOR SALVADOR CASTELLÓ



GALLO Y GALLINA HOUDAN, TIPO INGLÉS

Acuarela de Wippell, publicada por *The Poultry World*, de Londres.

AÑO II. — NÚM. 21

SUMARIO:

SEPTIEMBRE 1923

Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona en 1924	Pág. 258	Consejos para la crianza de Minorques, por V. Pulincx Eeman	Pág. 271
Reglamento del Concurso de puesta en Madrid para 1923-1924	» 260	Colombofilia (Introducción), por S. Castelló.	» 274
Pro fomento Avícola nacional (Comentario)	» 262	La raza Houdan, tipo inglés.	» 277
Los buenos métodos de reproducción y selección, por Harry R. Lewis (Doctrinal)	» 266	El Concurso de puesta en Francia para el año de 1923-1924 (Programa y Reglamento)	» 278
Decálogo del Avicultor (Comentario doctrinal) por Salvador Castelló	» 269	Noticiero Avícola Mundial	» 281
		Sección de anuncios útiles.	282 a 288



Real Escuela Oficial Española de Avicultura

DE
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

Fundada y dirigida desde 1896 por el Profesor SALVADOR CASTELLÓ

Cursos completos de internado :-: Enseñanza libre por correspondencia
-:- Libramientos de títulos de Perito Avícola y Diplomas de Avicultor -:-
Consultorio gratuito -:- Prospectos -:- Presupuestos
Obras de texto del Prof. Castelló.

Pídanse Reglamentos, prospectos y Programas, a la Secretaría de la Escuela
ARENYS DE MAR (BARCELONA)

GRANJA PARAÍSO □ ARENYS DE MAR

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

ESTABLECIMIENTO AVÍCOLA DE PRIMER ORDEN

Fremiado con las más altas recompensas en todas las Exposiciones españolas
y del extranjero a que ha concurrido

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO

EN PARÍS, BUENOS AIRES, BRUSELAS, AMBERES, CAIRO, MADRID, BARCELONA,
ZARAGOZA, ETC., ETC.

COPA DE S. M. EL REY EN 1920

Copa de la Asociación General de Ganaderos del Reino en 1921

Aves y Conejos de todas las razas, con garantía de servirse sólo reproductores seleccionados
o ejemplares de Exposición

Material Avícola moderno

Alimentos especiales para las aves

Envío gratis del Catálogo ilustrado a cuantos lo soliciten del Administrador

FEDERICO CASTELLÓ. — ARENYS DE MAR

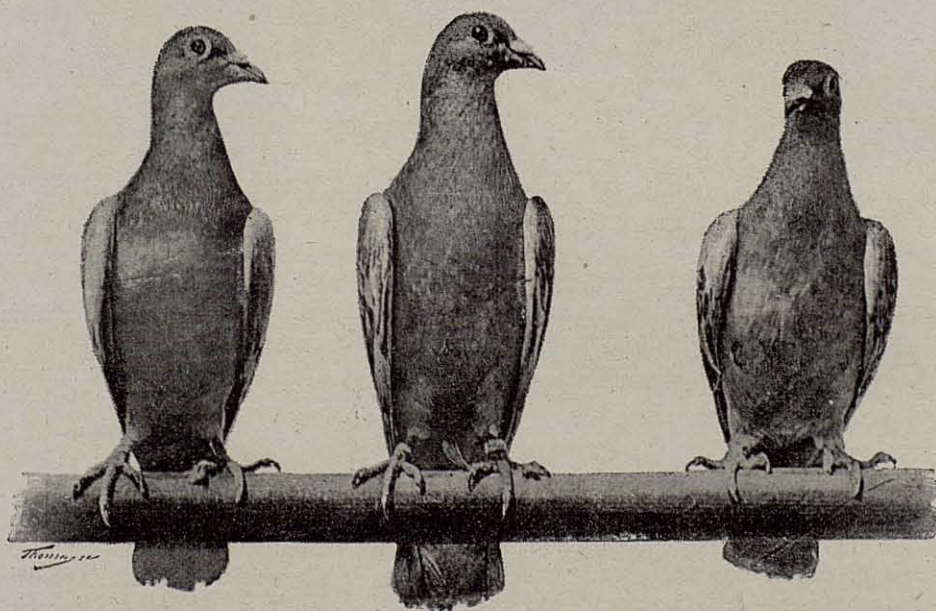


REVISTA MENSUAL ILUSTRADA DE INFORMACIÓN Y CULTURA AVÍCOLA MUNDIAL

Bajo la Dirección del Prof. S. CASTELLÓ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: REAL ESCUELA OFICIAL DE AVICULTURA, ARENYS DE MAR (BARCELONA)

SUSCRIPCIONES: Edición corriente, un año, 10 pesetas — Edición de lujo, 15 pesetas para España. — Extranjero y ultramar:
Edición corriente, 12 ptas.— Edición de lujo, 17 ptas. — Número suelto, 1 pta.



PALOMAS CÉLEBRES

Las tres primeras palomas mensajeras belgas, nacidas en España, que efectuaron el viaje Madrid-Barcelona (500 kilómetros en línea recta) con motivo del primer concurso de Madrid, celebrado en el año de 1894, en el que alcanzó el primer Premio de velocidad, el Presidente de la « Real Sociedad Colombófila de Cataluña », Dr. Diego de la Llave



Segundo Congreso y Exposición Mundiales de Avicultura de Barcelona - Del 10 al 18 de Mayo de 1924

A LAS ENTIDADES INTERESADAS Y A LOS AVICULTORES ESPAÑOLES

Los Comités Ejecutivos del Segundo Congreso Mundial de Avicultura y de la Exposición, también de carácter universal, que anexa al mismo han de tener lugar en Barcelona del 10 al 18 de Mayo de 1924, han terminado ya sus trabajos de organización, y así aquéllos, como los Comités Nacionales que actúan ya en diversos países de Europa y de la América del Norte, trabajan activamente en la preparación del éxito que espera seguramente a los actos que en Barcelona y Madrid han de celebrarse en el próximo año.

Con las actividades del extranjero, hasta de países tan lejanos como Canadá, Estados Unidos, Australia, India inglesa, Nueva Zelanda y Sur de Africa, contrasta la pasividad de los Centros y entidades, así como de los avicultores españoles y sudamericanos, que apenas si dan fe de vida, y por lamentable que sea, obligados venimos a llamar su atención, porque de seguir en tal actitud, sin menoscabo del éxito del Congreso y de la Exposición, sólo aparecerían en ellos elementos ajenos a nuestra raza, que debiera ocupar el primer lugar, siquiera fuese para mostrar nuestra gratitud a los países extranjeros que confiaron a España y a la raza latina su organización.

Llueven las inscripciones de extranjeros, y las de españoles y sudamericanos son tan pocas, que ni a una docena alcanzan.

Se dirá, seguramente, ¡tiempo tenemos!... ¡ya nos inscribiremos más adelante!; es decir, lo de siempre, esa *calma chicha*, esa pasividad que nos coloca siempre en inferioridad ante los pueblos activos, que se asombran de nuestras tranquilidades.

Cuando se nos anuncian nuevas inscripciones de particulares y entidades extranjeras, sentimos verdadero dolor al ver que no nos es dable dar cuenta al Comité Internacional de las que se debieran ya haber recibido de España y de esas Repúblicas Ibero-Americanas, que la Avicultura española asoció a su obra cultural, cuando ase-

guró a los iniciadores que no les faltaría su concurso.

Haremos, sin embargo, mención excepcional para Uruguay, Colombia y Cuba, que han contestado ya oficialmente dando cuenta al Gobierno español de que se aprestan a concurrir debidamente representados.

Considérese que si en la prensa avícola mundial se pudiese decir, en tiempo útil, "España y las Américas latinas tienen ya formuladas 100, 200 ó 500 inscripciones", crecería el entusiasmo entre las entidades y los particulares de otros países; mientras que nuestro obligado silencio sobre el particular, puede fácilmente interpretarse como síntoma de indiferencia o de desaliento, y menguar el número total de congresistas, que con nuestro ejemplo de actividades podría aumentarse notablemente.

En los actuales momentos, circulan ya por Europa, Norteamérica y Colonias británicas, más de 300 tarjetas de Congresista, y, lo repetimos, España sólo ha dado por ahora una docena de inscripciones.

Con el número anterior se distribuyeron entre nuestros suscriptores el Programa-Reglamento ilustrado del Congreso y de la Exposición, y con él las correspondientes hojas de inscripción.

Cualquiera de nuestros lectores que adquiera MUNDO AVÍCOLA en librerías y kioscos, puede igualmente obtener dicho Programa-Reglamento si nos lo pide; así, pues, en manos de todos ponemos los elementos para que puedan inscribirse desde ahora, sin esperar a hacerlo a última hora y cuando no sea ya tiempo de que en el extranjero se pueda conocer la cifra de españoles y de ibero-americanos que tomarán parte en el Congreso.

*
* *

Para ganar tiempo, recordaremos a los interesados en determinados países de América, que

en la Argentina les recogerá la inscripción el Dr. don Pedro Castro Biedma (Chacabuco, 285 Buenos Aires); en el Uruguay, don Eduardo Llovet (Estación Agronómica de Paysandú); en Chile, el Dr. Don Rubén Bustos (Rosas, 1852); en el Perú, el Prof. Macagno, de la Escuela de Agronomía de Lima; en Cuba, el Ingeniero señor Luaces, Director de la Granja Agrícola Experimental del Camagüey; en Méjico, don Francisco Reigadas; en Colombia, don I. Sans de Santamaría (Bogotá); en la República del Ecuador, don Miguel E. Murillo, de Guayaquil; y en el Brasil el Dr. don Feliciano de Moraes, de Río Janeiro (Ministerio de Agricultura).

Corre parejas con la lentitud con que van llegando las inscripciones latinas, el silencio de los que, con facultades para anunciar trabajos e informes para el Congreso, permanecen mudos, cuando el Comité Ejecutivo tiene ya anunciados más de cuarenta temas de escritores de Europa y Norteamérica.

Llegará seguramente el 30 de Septiembre, fecha en la cual ya no debiera garantizarse la inserción de trabajos en el "Libro del Congreso", y entonces a última hora, con las acostumbradas precipitaciones y las súplicas de que se admitan, irán viniendo, ya fuera de tiempo, poniendo así en conflicto al Comité Ejecutivo, que habiendo cerrado ya el plazo de admisión para todos los países, no podrá mantenerlo abierto para españoles y sudamericanos. De ahí pueden surgir descontentos que serán grandemente de lamentar, pero que no podrán aliviarse, porque publicado el Reglamento desde Febrero de 1923, tiempo hubo para no caer en retrasos, y dictada la ley, ha de ser igual para todos.

El Segundo Congreso Mundial de Avicultura, para honra y satisfacción de España, se celebra en la Madre Patria, pero se organiza y se llevará

a cabo a la inglesa, con toda rigidez, con el mayor rigor en la aplicación de los artículos de su Reglamento, único medio de que todo marche debidamente, y de que los países que nos miran desde ahora y que pueden pensar que por la idiosincrasia española han de faltarnos actividades y arrestos para ello, se convenzan de que también aquí se tienen y que bien hicieron en confiarnos la honrosa misión de ser esta vez los organizadores.

Atiéndase, pues, nuestro nuevo llamamiento; resuélvanse, cuantos se interesen, a enviarnos sus hojas de inscripción en la forma que previene el artículo II del Reglamento del Congreso, y prepárense para hacerlo más adelante en lo que afecte a la Exposición.

Anúnciense, sin pérdida de un día, los temas de que se quiera tratar, o los informes de interés que se quieran enviar al Congreso y mándense a la Secretaría General antes del 30 de Septiembre (a lo sumo y por no reunirse el Comité Internacional hasta Noviembre, antes del 31 de Octubre). Después de esa última fecha, no serán incluidos en el Libro del Congreso los trabajos que se reciban con posterioridad, ni podrá garantizarse siquiera que sean presentados al Congreso.

Tómese ejemplo de lo que se hace en los pueblos activos y merezcamos que por tal se nos tenga, llevando al Congreso el mayor contingente de congresistas y de trabajos de origen español o ibero-americanos.

Sólo así ocuparemos el lugar que en el Congreso y en la Exposición Mundiales de Avicultura de 1924 nos corresponde.

El Presidente
del Comité Ejecutivo del Congreso
PROF. SALVADOR CASTELLÓ





ASOCIACIÓN GENERAL DE GANADEROS DEL REINO

SECCION DE AVICULTURA

CONCURSO ANUAL DE PUESTA

BASES ESTABLECIDAS PARA EL QUE SE CELEBRARÁ EN MADRID, EN EL LOCAL DE CONCURSOS DE LA REAL CASA DE CAMPO, DEL 1.º DE NOVIEMBRE DE 1923, AL 31 DE OCTUBRE DE 1924

Inscripción. — Artículo 1.º En Madrid, y en el local de Concursos de la Real Casa de Campo, se celebrará, del 1.º de Noviembre de 1923 al 31 de Octubre de 1924, el segundo Concurso de puesta, dedicado a gallinas de razas nacionales y extranjeras, excluyendo del mismo las denominadas enanas.

Art. 2.º Podrán inscribirse lotes de seis gallinas de dos años y un gallo de un año, y lotes de seis pollas menores de un año sin gallo, pertenecientes a razas de *standard*, o que sin tenerlo oficial, ostenten uniformidad de tipo, plumaje y coloración de extremidades y apéndice.

Art. 3.º Los que inscriban lotes abonarán 10 pesetas por cada lote si son socios de la Asociación General de Ganaderos, y 25 pesetas por lote los que no pertenezcan a dicha Asociación General.

Los avicultores y aficionados que lo deseen podrán hacerse socios en el momento de la inscripción.

Art. 4.º Las inscripciones deberán hacerse hasta el 15 de Octubre, con objeto de conocer, con la antelación debida, el número de lotes y disponer los gallineros precisos.

Dichas inscripciones podrán hacerse o remitirse a la Asociación General de Ganaderos o a las Juntas provinciales, llenando, al efecto, el correspondiente impreso, que se pondrá a disposición de los interesados.

Art. 5.º Los lotes deberán llegar a Madrid el día 26 de Octubre, para tenerlos en observación sanitaria y procurar su adaptación al régimen a que han de someterse.

Los lotes deberán entregarse en el local del Concurso, Real Casa de Campo, al personal al efecto designado por la Corporación.

Todas las jaulas, además de comedero y bebedero, deberán ostentar, claramente, el nombre del remitente, para evitar confusiones.

Art. 6.º Un Jurado de admisión estará encargado de clasificar y colocar los lotes, así como de pesar, marcar las aves y demás operaciones de identificación.

Si el Jurado lo considera oportuno, podrán proceder al sorteo para la colocación de los lotes en los gallineros o parques disponibles.

Alimentación. — Art. 7.º La alimentación será de cuenta de los concursantes.

Al efectuar la inscripción, y luego al cumplirse cada mes, abonarán *quince pesetas* por lote. Si hay sobrante se abonará en cuenta para el mes siguiente; de lo contrario, tendrán que suplir el déficit que resulte.

Art. 8.º Serán tres los piensos que se den: el de la mañana, formado por un rancho o mezcla de harina, salvado, o productos vegetales y de origen animal, o formando una relación de 1:4, aproximadamente; al mediodía, verdura convenientemente picada, y por la tarde, grano de trigo y avena quebrantados: dos partes de trigo y una de avena. Se procurará que dispongan todos los gallineros de agua limpia y cama abundante.

En cuanto a la cantidad, no habrá otro límite que el apetito de las aves, pues tendrán constantemente a su alcance mezcla de granos.

También se pondrá al alcance de las aves, arena y caparazón de ostras y moluscos.

Art. 9.º A cada lote se le abrirá una cuenta en la que diariamente se consigne el peso de las materias utilizadas para pienso y el precio, a fin de relacionar este extremo con la cantidad, peso y precio a que resulte la producción de huevos para cada lote.

Recolección de huevos. — Art. 10. Los parques estarán cerrados con la suficiente garantía para que en ellos únicamente tengan acceso el personal que se designe para la recolección de huevos, alimentación y limpieza.

Los dueños no penetrarán nunca en ellos, si bien podrán formular cuantas observaciones quieran relacionadas con el régimen y cuidado de las aves.

Recolección y registro de la puesta. — Art. 11. Personal de confianza designado al efecto estará encargado de recoger los huevos de los nidos registradores, marcándolos en el acto con el número de la gallina y la fecha.

Una vez recogidos quedarán veinticuatro horas expuestos, pasadas las cuales se venderán por la Asociación.

Los de consumo al precio que rijan en el mercado.

Los de gallina se venderán para la reproducción, cobrándose doce pesetas docena por los de razas nacionales, y quince por los de razas extranjeras.

De todas las ventas de huevos se deducirá el 20 por 100 para la Asociación.

Si el dueño del lote se reserva toda o parte de la producción, abonará el 10 por 100 del valor de los huevos que retire.

Art. 12. El registro de puesta se hará por medio de nidales registradores, suficientemente prácticos.

Art. 13. Los huevos recogidos fuera de ponedero se consignarán en el lote, pero poniendo sólo el número de éste y el día.

Art. 14. Se anotará en cada huevo, con lápiz tinta y firma del encargado, la fecha, número del lote, número de la gallina y peso del huevo.

Art. 15. Se llevará un registro diario de puesta, lo más completo posible, el cual se expondrá periódicamente al público en el local del Concurso, y se publicará en el *Boletín de la Asociación General de Ganaderos*.

Art. 16. Si durante el Concurso muriese algún ave, no será reemplazada por otra; pero si la puntuación del lote permitiera deducir que hubiera conseguido premio al estar completo, se le concederá uno especial.

De alcanzar la mortalidad al 50 por 100 de las gallinas del lote, se considerará fuera de Concurso.

Art. 17. Los huevos que se coman las aves no se considerarán como puestos, y los cascados o inútiles para la venta se tendrán en cuenta para la calificación, pero no podrán ser reclamados por los dueños.

Calificación.—Art. 18. Se tendrá en cuenta el número y el peso de los huevos.

Por el número o puesta, se asignará un punto a cada huevo.

Por el peso, se considera como peso-tipo el de 55 gramos.

La puntuación se hará diariamente, y el aumento o disminución que se consigne por pasar o no llegar a 55 gramos, será de una centésima por gramo.

Ejemplo: huevos de 55 gramos 1'00 punto.

Más de 55 gramos	
56 gramos	1'01 puntos
57 "	1'02 "
Menos de 55 gramos	
54 gramos	0'99 puntos
53 "	0'98 "
52 "	0'97 "

El peso se considerará en gramos enteros, y cuando haya fracción se completará en favor del huevo.

Personal.—Art. 19. La Asociación General de Ganaderos designará el personal que juzgue de confianza y apto para la vigilancia y cuidado de las aves, y para las operaciones de contabilidad inherentes a este Certamen.

Jurado.—Art. 20. Un Jurado, formado por un presidente y siete vocales designados por la Corporación, estará encargado de intervenir los datos diarios y calificar el resultado del Certamen.

El fallo y decisión del Jurado serán inapelables.

El Jurado podrá establecer turnos para efectuar un solo vocal la visita diaria a los gallineros.

Premios.—Art. 21. Se adjudicarán tantos primeros premios de 100 pesetas y medalla de oro; tantos segundos de medalla de plata, y tantos terceros de medalla de cobre, para los lotes de gallinas y pollas, como razas distintas concurren.

Para optar a estos premios es preciso que los lotes tengan una puesta global mínima de 900 huevos para los primeros premios, 750 para los segundos y 600 para los terceros.

Campeonatos.—Art. 22. Se otorgarán los siguientes: Uno de 250 pesetas y medalla de oro, que se concederá al lote de pollas o de gallinas que alcance mayor puntuación en el Concurso.

Otro, copa de la Asociación General de Ganaderos, a la gallina o polla que mayor puntuación alcance. Si el número de huevos puestos por la gallina o polla no pasa de 150, se declarará desierto el Campeonato individual. No podrán dividirse los premios en metálico, ni crearse otros nuevos por el Jurado. Las medallas llamadas de oro, lo serán de plata sobredorada.

Reparto de premios.—Art. 23. La Asociación General de Ganaderos dará a conocer el día, hora y local en que ha de tener lugar el reparto.

Venta de huevos y aves.—Art. 24. Todas las ventas de aves y huevos que se efectúen, se harán necesariamente por la Asociación General de Ganaderos, según los precios que se consignent.

De las ventas de aves se reservará la Asociación el 15 por 100, y si por existir varias demandas para un mismo lote se subastase, percibirá además el 10 por 100 del sobreprecio que alcance. Los dueños quedan en libertad para vender o no sus ejemplares, extremo que deberán consignar en la hoja de inscripción.

Art. 25. Terminado el Concurso, los concursantes retirarán sus lotes en el plazo de tres días.

Visitas al Concurso.—Art. 26. Los días y horas para visitar el Concurso, así como el precio de entrada, será fijado y anunciado por la Asociación General de Ganaderos en el momento que se considere oportuno.

Madrid, 12 de Julio de 1923.—*El Presidente de la Asociación*, DUQUE V. DE BAILÉN.

PRO FOMENTO AVÍCOLA ESPAÑOL

Sobre el Concurso de gallinas ponedoras en Madrid, en 1923-24

Con el mayor respeto.

En el presente número se da publicidad al anuncio y Reglamento del Concurso de puesta, que se celebrará en la Casa de Campo de Madrid del 1.º de Noviembre de 1923 al 31 de Octubre de 1924, bajo convocatoria y organización de la Sección de Avicultura de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Se recordará que en el número 15 de MUNDO AVÍCOLA, correspondiente al mes de Marzo del corriente año, la Real Escuela Española de Avicultura de Arenys de Mar publicó las bases que, según su criterio y la costumbre y reglamentación usual en todos los países, debían inspirar el reglamento de un concurso de ponedoras, bases que sometió a la consideración de la Asociación General de Ganaderos, por si quería tenerlas presentes al redactar los reglamentos de los Concursos de puesta que en lo sucesivo organizara.

Dichas bases eran, en lo más esencial:

1.ª Exclusión de las gallinas adultas, quedando el concurso exclusivo para pollas de primer año de puesta.

2.ª Exclusión de gallos en los lotes concursantes.

3.ª Venta de los huevos que dieran las pollas, en concepto de huevos frescos para el consumo, siendo el producto exclusivamente para la entidad organizadora, a cambio de los servicios de control que presta y del coste de alimentación de las aves concursantes.

4.ª Regulación del puntaje o clasificación a base de aumentar 2 centésimos de punto por gramo que pesen en más de los 55 gramos, o rebajarlos si lo fuesen de menos.

5.ª Ingreso de las aves concursantes en el local del concurso el 1.º de Octubre, para empezar la cosecha de huevos el día 15.

6.ª Establecimiento de premios para la puesta invernal, es decir, entre Octubre y 31 de Enero.

7.ª Igualdad posible en la categoría o edad aproximada de todas las aves concursantes.

8.ª Que no pudiese otorgarse premio a lotes ni a individuo que no hubiesen dado, por lo menos, 150 huevos por cabeza.

En el Reglamento publicado se han tomado en consideración y adoptado algunas de esas bases, pero en su esencia se sigue en error.

Como consecuencia de ello, la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, que se impuso

el deber de orientar la opinión pública española y velar en cuanto le sea posible por los intereses de los avicultores del país: con todo el respeto que le merece la Asociación General de Ganaderos del Reino, de la que tiene la honra de formar parte, y con todo el afecto que la profesa y el interés con que la mira, se ve en el caso de ponerle de manifiesto el nuevo error que va a cometerse por desconocimiento absoluto de lo que son y deben ser los Concursos de gallinas ponedoras, por parte de los que aconsejaron, informaron o redactaron el nuevo Reglamento para el que ha de celebrar en 1923-1924.

Deploraríamos que se tomara a mal lo que vamos a escribir, pero la Real Escuela Española de Avicultura, que por su constante labor educativa de treinta años y por su íntima relación con los elementos directores de la Avicultura mundial, tiene derecho y capacidad para dejar oír su voz en asunto de tamaña importancia, no puede permanecer muda en estos momentos.

Convencida de que poco ha de lograr en lo confidencial, porque ya lo intentó sin resultados favorables, ha de hablar públicamente para que siquiera se conozca su disconformidad con las bases del concurso que va a celebrarse, y para que los avicultores españoles sepan a qué atenerse.

Ante todo, es necesario manifestar a la Asociación General que está ya visto el desconocimiento de la finalidad de los concursos de puesta en el seno de la Comisión directiva de su Sección de Avicultura, salvando siempre el mejor criterio de aquellos de sus miembros que opinan como nosotros y el de los que no fueron consultados o no han sido oídos.

En aquella se cree, erróneamente, que esos concursos se celebran *a beneficio del público y a costa y gastos* de los que, año tras año y durante mucho tiempo se dieron la pena de practicar la selección hasta lograr la posesión de gallinas dignas de tomar parte en un concurso, y sobre tal base se quieren vender huevos para incubar, precedentes del concurso, a 12 ó 15 ptas. docena, dando las primicias de aquel trabajo al público, en detrimento de los seleccionadores, y en el caso de que éstos no quieran que se vendan los huevos de sus gallinas, se les impone *una verdadera contribución* del 10 por 100 de su valor, cuando los reclaman para sí.

Esto, más que inadmisibles, resulta verdaderamente fantástico.

Las finalidades universales de los concursos de puesta son, bien al contrario, las siguientes:

1.^a Estimular a los criadores de aves de raza para que seleccionen y puedan tener gallinas muy ponedoras para vender los productos de éstos al público a un precio remunerador de sus trabajos, desvelos y gastos.

2.^a Premiar a los que más se distinguen, librándoles, más que premios en metálico objetos de arte o medallas, *certificaciones del número y calidad de los huevos puestos por sus gallinas concursantes*, para que, amparándose en ellos, puedan luego sacar los beneficios que tengan por conveniente, a tenor de lo que el público acepte o repare en sus exigencias, pero no al precio que se venden a *granel* los huevos de aves no seleccionadas y hasta los de gallinas que ni siquiera son de pura raza.

El beneficio para el público, viene luego y por sí solo, porque después de los concursos, se sabe quiénes son los que tienen gallinas más ponedoras, a ellos se dirige uno y así se pueblan los corrales con aves de buen producto.

La Sección de Avicultura de la Asociación, y aun ésta misma, que se hace solidaria de sus acuerdos, no quieren entenderlo así, y creen, por el contrario, que su misión es la de vender huevos baratos, porque en ello suponen hay fomento, y de ahí su insistencia en admitir en el nuevo concurso gallinas adultas con sus gallos, para poder seguir vendiendo huevos como en el Concurso ensayo de 1923, en detrimento de los pequeños productores de todo el país, y especialmente de los de las cercanías de Madrid, cuyas lamentaciones tuvimos que escuchar durante nuestra larga estancia en la capital, y sin beneficio positivo para los compradores.

Nótese bien que nos referimos a los pequeños criadores, no a los que producen en regular o gran escala, que por tener ya su clientela de muchos años, no han de perderla, y aunque momentáneamente algún cliente desertara para probar lo nuevo, volvería, al darse cuenta de la diferencia en los servicios.

En el Reglamento para 1923-1924 se adoptó ciertamente la base de admisión de pollitas de menos de un año sin gallo, pero insistiéndose en que junto a ellas puedan inscribirse lotes de reproductoras, y, por lo tanto, tendremos que volver a ver en España *¡¡¡un concurso de puesta en el que se venden huevos para incubar!!!*

Esto es sensible, porque en el extranjero han de reirse de nosotros, y aun ha de ser más notado este año, en que las primeras eminencias del mundo avícola se congregarán en Barcelona y en Madrid y tendrán que visitar el concurso de pues-

ta, donde verán lotes reproductores, cayendo, naturalmente, de espaldas ante anomalía semejante.

Se nos ha dicho que en lo que hagan los extranjeros nada tienen que ver los españoles, y que aquí han de hacerse todas las cosas según nuestro parecer, prescindiendo de lo que de aquéllos pueda venirnos, y así vamos en todas las cosas, siempre atrasados y contra viento.

Nosotros insistimos, a nuestra vez, en afirmar que la Asociación, procediendo de buena fe, por el error en que vive en esta materia, cree hacer un bien y hace un mal, hasta a los mismos que a ella acuden en busca de huevos procedentes de sus concursos, porque éstos no pueden ser recomendables para la incubación, y lo demostramos con las siguientes consideraciones:

1.^a Porque en un concurso de puesta las gallinas han de estar alimentadas con materias que las lleven al máximo de la producción, y gallina que así se alimente, dará muchos huevos, pero la excesiva puesta la debilita, y, por lo tanto, los huevos llevan germen flojo, y aunque fecundados, o el polluelo no nace o nace flojo y, por lo tanto, improductivo.

En este punto, pues, la Asociación ha de encontrarse frente a frente del siguiente dilema:

Si fuerza la puesta con la alimentación cumple la misión del concurso, pero vende huevos de germen flojo perjudicando a los compradores, y en cambio, si alimenta a las aves para que den huevos de germen vigoroso, mengua la puesta y perjudica a los concursantes. Esto no tiene vuelta de hoja y es puro evangelio.

2.^a Porque es cosa sabida que los reproductores deben tenerse en gran espacio y gozando de libertad, y en los concursos de la Casa de Campo se tienen en muy reducido espacio, otra causa del fracaso en los huevos de incubación.

Por esto creemos una equivocación la continuación de la venta de huevos para incubar en tales condiciones.

Véase, si no, el fracaso del Jardín de Aclimatación de París y de todos los Parques zoológicos que inundaron Europa de huevos para incubar, teniendo los reproductores en las mismas condiciones, y que si bien durante algunos años realizaron pingües beneficios, no tardaron en caer en el mayor descrédito.

Dejando a un lado estas consideraciones demostrativas de las malas condiciones de los huevos para incubar cosechados de reproductores en cautiverio absoluto, y volviendo a lo que afecta al concurso, agregaremos todavía, que resulta verdaderamente pueril suponer que haya quien pueda inscribir en un concurso un lote bien elegido de reproductores, para que se le vendan los huevos a una peseta pieza, cobrando él tan sólo 0'80, cuando para sí los quiere el dueño, y si



quiere venderlos él mismo puede sacar más dinero acreditando su establecimiento. Los que se inscriban, lo harán, pues, con lotes cuyos huevos no venderían ellos y bajo esperanza de que se los venda la Asociación, que inconscientemente se hará vendedora de una mercancía poco recomendable.

Aun cabe otra consideración, y es la de que las gallinas adultas ponen menos que las pollas en sus primeros doce meses de puesta, y, por lo tanto, dándose sólo un Premio de Campeonato para pollas y gallinas viejas a la vez, estas últimas han de perderlo siempre, de suerte que, sabiendo esto, los que las inscriben, bien claro ha de verse que no lo hacen por el Premio, sino por vender huevos. Si alguien duda sobre lo expuesto, no tiene más que ver los resultados del Concurso-ensayo de 1923, en el que la puesta de las pollas superó en mucho a la de las gallinas de segundo año de puesta.

En este punto la Real Escuela de Avicultura se ve en el caso de lamentar también que en un periódico de gran circulación de Madrid se haya dicho como *sentencia*, "que en los concursos de puesta las pollas del año no sirven mas que *¡para rellenar!*" o para hacer bulto.

Lea y entérese el autor del escrito, de lo que son los concursos de puesta y se convencerá de que todos, absolutamente todos (menos los de Madrid) son exclusivamente para pollas del año con eliminación de las gallinas adultas, pues no siendo así esos concursos pierden por completo su finalidad.

Otra de las cosas que no ha aceptado la Asociación, ha sido el que corra de su cuenta la manutención de las aves concursantes, que carga a los dueños de las mismas.

Esto es también cosa excepcional, y únicamente se ha leído, hasta ahora, en un reglamento español.

El concursante, si no es miembro de la Asociación, paga 25 pesetas de inscripción, y sólo 10 si es socio; pero, además, habrá de pagar 15 pesetas mensuales por lote, tanto si es socio como si no lo es, por la manutención de las aves.

En el primer caso, el concurso le saldrá, pues, por 205 pesetas, y en el segundo por 190; pero, además de esto, tendrá que abonar el 20 por 100 del valor de los huevos de sus gallinas, si se venden, o el 10 por 100 *si no los vende y los reclama para sí*.

Claro está que de algo le compensará el valor de los huevos que puedan venderse, bien sea para la incubación, bien para el consumo, pero si se trata de un lote de reproductores con nota de que no se vendan huevos, que de otra parte el dueño no ha de aprovechar para sí, entonces todo es gasto.

Si un concursante inscribe tres lotes en tales

condiciones, el concurso puede costarle más de 600 pesetas y cabe preguntar: ¿es eso fomento de la Avicultura?...

Esto no es ni puede ser el espíritu fomentador de ningún concurso de puesta, y por esto suplicamos a la Asociación revise y modifique el Reglamento que publica.

Esta debe resarcirse, ciertamente, de sus gastos y de los servicios que presta controlando legalmente la puesta y expidiendo lo que bien pudiéramos llamar *patentes de mérito* a los que merezcan premio; pero para ello le basta vender *a su beneficio exclusivo y como huevos frescos de consumo, todos los que se cosechen*, y los concursantes encantados, porque, sin obligarles a vender huevos de incubación o a pagar la contribución del 10 por 100, si no quiere que se vendan los de sus gallinas, retribuiría a la Asociación por el servicio que les presta. En Francia se cobran sólo 50 francos por lote de cinco gallinas y en Bélgica 100 por lote de siete cabezas, y todos los gastos de alimentación quedan de cuenta del Comité organizador.

En el Concurso-ensayo de 1923, se cosecharon, de 126 gallinas y en 136 días, 9,035 huevos. Si admitimos que en el resto del año hubiesen dado tan sólo el doble, es decir, 18,070 huevos, equivalentes próximamente a 1,505 docenas, y que como huevos frescos se hubiesen vendido en promedio anual a 4 pesetas docena, hubieran ingresado en la Asociación unas 6,000 pesetas, y nos parece que con ellas bien podría pagarse sobradamente la manutención de 126 gallinas, más los gastos del concurso.

Sobre tal base, con 50 lotes que se reunieran en 1923-1924, la Asociación cobraría unas 14,000 pesetas, con las cuales no tendría que cargar la alimentación de las aves a los concursantes, pagaría gastos y hasta tendría beneficios, con general contento de aquéllos.

Esto a base de 143 huevos por cabeza, que, si el promedio llegaba tan sólo a 160, como debiera llegar, por lo bajo, en un mediano concurso de puesta, entonces con los mismos gastos el ingreso sería de 16.000 pesetas por las 4.000 docenas, y dígame si no podría darse por bien retribuida la Asociación, sin causar perjuicios a terceros.

El Reglamento no habla tampoco del espacio de que gozará cada lote, ni de los parques para ponedoras que se proyectaron, lo cual nos permite creer que los lotes volverán a instalarse en las pésimas condiciones en que se tuvieron en el Concurso ensayo y ojalá nos equivocáramos, siquiera fuese en este punto.

También es cosa de observar que no haya sido tomada en consideración nuestra base de que el concurso empiece el 1.º de Octubre y no el 1.º de Noviembre.

Esto, que parecerá *peccata minuta*, no es cosa aconsejada arbitrariamente.

En Octubre empiezan a poner muchas pollas y vuelven a dar huevos las gallinas.

Si iniciada la puesta se llevan a Madrid, se les corta y tardan un mes en reanudarla, mientras que ingresadas en el local de concursos el 1.º de Octubre, esto se evita y la puesta se inicia y sigue en aquél sin interrupciones.

¿Que esto obliga a acortar el veraneo de alguno de los organizadores? Pues se acorta y se vuelve a Madrid en Septiembre.

No se señalan tampoco premios para la puesta invernal, es decir, para la de mayor mérito en una gallina; pero pasemos por alto este detalle, que, de otra parte, no deja de constituir una anomalía en los concursos de puesta que duran un año.

En cambio, y esto nos parece verdaderamente pernil, llegan a asignarse premios de Medalla de Plata y Medalla de Cobre a los lotes que alcancen a dar 750 y 600 huevos, es decir, que hasta la *ridícula puesta de 100 huevos por cabeza se premia*.

Tampoco se adoptan las 2 centésimas de punto como equivalentes de 1 gramo, y se fija tal equivalencia en 1 centésima. ¿Por qué? Sin duda, porque no sea dicho que se toma esto del extranjero, pero sépase que no es lo mismo, y que los 2 centavos tienen sus razones, que no aducimos por no ser más extensos.

El plan alimenticio que se indica como reglamentario, *no está adecuado al régimen de puesta forzada, en el que el grano debe darse debidamente racionado, pero no a discreción y en cambio no se habla de la mezcla de harinas dadas en seco y a discreción, que no falta nunca en los Concursos de puesta*. Estudien mejor este capítulo los organizadores y modifíquelo si no quieren menguar la puesta de las gallinas.

De la venta de lotes que en el Reglamento se anuncia, ya no hay que hablar.

¿Quién va a vender un lote premiado? Los que se vendan serán los malos, los que la Asociación no debiera recomendar que se compraran, a pesar de lo cual, hasta se permitirá que se vendan todos los que quieran venderse a la llana o en subasta, al mejor postor. Los lotes buenos, buen cuidado tendrán sus dueños de no venderlos

* * *

vemos a agregar, por el mal efecto que la organización de su concurso de puesta ha de producir a los extranjeros que han de visitarlo, enterándose de su reglamentación, le suplicamos una vez más medite sobre todo lo expuesto y siendo aún tiempo, como lo es, modifique su Reglamento para 1923-1924.

Cabe hacer esto, porque lo principal era anunciar el concurso y esto ya se ha hecho en tiempo oportuno y como de las modificaciones que pudiesen hacerse han de salir ganando los concurrentes sin perjuicio para la Asociación, claro está que, lejos de contrariarles les encantaría la reforma o la nueva redacción.

Recalcaremos aquí que no es que hagamos cargos a la Asociación, ni que la creamos interesada, no; pero sí la vemos víctima de la desorientación en que vive en estas cosas de Avicultura.

Diremos finalmente, que, si alguno llevase su maliciosidad hasta creer o decir que nosotros somos contrarios a que se celebren los Concursos de puesta, grande habría de ser su decepción al ver que, en la imposibilidad de lograrse que en Madrid se celebren como deben celebrarse y se celebran en todas partes, pueda ser algún día la Real Escuela de Avicultura y el que estas líneas firma quien tome la dirección de otro mejor reglamentado.

* * *

Expuesto bien claramente nuestro criterio, debemos ahora hacer constar que, lejos de crear obstáculos o hacer atmósfera en contra del futuro Concurso, recomendamos a cuantos se hallen en condiciones, la inscripción de algunos lotes, *de pollas, sólo de pollas*, ciertamente, y para dar ejemplo S. A. R. el Srmo. Señor Príncipe de Asturias y la Real Granja-Escuela de Avicultura Paraíso de Arenys de Mar, han inscrito ya varios grupos, porque dejando a un lado el actual Reglamento y pasando por las consecuencias del mismo, no hay para qué abstenerse y antes por el contrario *todos tenemos el deber de cooperar a la obra de la Asociación*, vaya o no vaya equivocada por ahora, pero en la esperanza de que, más adelante y bajo propia experiencia, modificará su actual criterio.

Esperamos, pues, que nuestro llamamiento será oído y que las inscripciones de pollas del año, en el próximo Concurso de la Asociación General de Ganaderos del Reino serán numerosas.

Por la Real Escuela Española de Avicultura
de Arenys de Mar

El Director,

PROF. SALVADOR CASTELLÓ

Por afecto, por la consideración y el respeto que tenemos para con la Asociación General de Ganaderos del Reino, nuestra aliada en la obra del fomento avícola nacional, y especialmente en la organización del Congreso y de la Exposición Mundiales de Avicultura, que van a tener lugar en Barcelona en 1924, ya que no nos atre-

NUESTROS DOCTRINALES

Los buenos métodos de reproducción y selección

según HARRY R. LEWIS en su «AVICULTURA PRODUCTIVA»

(COLECCIÓN DE MANUALES LIPPINCOTT, DE FILADELFIA)

Versión libre al castellano, del Prof. S. Castelló

III

PATRÓN PARA GALLINAS PONEDORAS

Para llegar a tener una buena manada de gallinas ponedoras, es decir, para que la población de un gallinero dé muchos huevos, hay que partir de un tipo o Patrón especial y seleccionar de continuo a base del mismo.

Aun cuando no sea comprobado que hay relación entre un determinado tipo de gallina ponedora y una buena producción huevera, no hay duda de que existen ciertos rasgos o características que son comunes a todas las buenas ponedoras (1).

Cuando se quiere estudiar el tipo de una gallina, no puede prescindirse de las formas propias de cada raza, y de ahí que salte a la vista que no puede haber un tipo único o *Patrón* de la buena ponedora, porque entre las diversas razas, de formas muy distintas, las hay más o menos ponedoras.

A pesar de esto, todas las razas calificadas de más ponedoras tienen formas afines, las cuales pueden verse en las del grabado que se intercala, pero esas formas nada representan en sí mismas, si no van debidamente acompañadas de la correspondiente salud y del necesario vigor en el animal.

Entre esas afinidades de formas, descubrimos lo siguiente:

1.º *Anchura del cuerpo*. — Porque sin el adecuado espacio no pueden adquirir el debido desarrollo ni los órganos de la digestión ni los de la reproducción, y, por lo tanto, el ovario no puede alcanzar el máximo de su capacidad.

2.º *Anchura del cuerpo*. — Cosa esencial, por la misma razón que precede.

3.º *Largura del cuerpo*. — Cuerpo largo, llevado alto por delante y bajo por detrás, con la

mayor parte del mismo por detrás de las patas.

4.º Cuello de un largo regular, con lomos o dorso grueso.

5.º Cola alta, signo de vigor o energías vitales.

6.º Cabeza de mediano desarrollo, con cresta y barbillas grandes y de color rojo vivo.

7.º Cuerpo visto de lado (delante hacia atrás), por delante y por detrás (de arriba abajo), en forma de V. Cuanto más divergentes las líneas del ángulo que forma la V en el abdomen, mejor es el signo de buena ponedora (véase lámina).

8.º Plumaje ceñido y corto, pico pequeño y fuerte y ojos vivos.

9.º Patas cortas y bien separadas.

10. Buen tamaño, siempre que concurren las anteriores características, pues una gallina grande podrá digerir mayor cantidad de alimentos, los cuales pesarán más y podrán dar más huevos y más grandes, porque su gran capacidad abdominal dará mayor espacio para el desarrollo de sus órganos genitales.

PATRÓN PARA GALLINAS DE MESA

Además de buscar en la selección o elección de las gallinas reproductoras las características reconocidas como recomendables en las buenas ponedoras, en el caso de que los productos quieran destinarse al alto consumo, procúrese que concurren también las siguientes condiciones:

1.ª *Criar siempre aves de raza pura recomendable por su carne fina y abundante*. — Las aves de raza pura recomendable para la alta mesa, producirán siempre de preferencia descendencia semejante a ella, que ya de muchas generaciones se vino seleccionando como ave de consumo.

El alimento dado a estas aves será mejor aprovechado que por las gallinas comunes, no entrenadas como aquéllas al buen trabajo de digestión.

Finalmente, cuando se sacrifican y se despluman para llevarlas al mercado, todas presentan

(1) Entiéndase siempre que cuando se habla de buenas ponedoras, los tratadistas modernos se refieren a gallinas que dan más de 150 huevos en doce meses. — *N. de la R.*

un aspecto uniforme, más grato al consumidor.

2.^a *Buscar aves grandes y bien desarrolladas.*—El buen tamaño es esencial en las aves que se destinan al consumo, y, por lo tanto, siempre serán preferidas las grandes a las pequeñas.

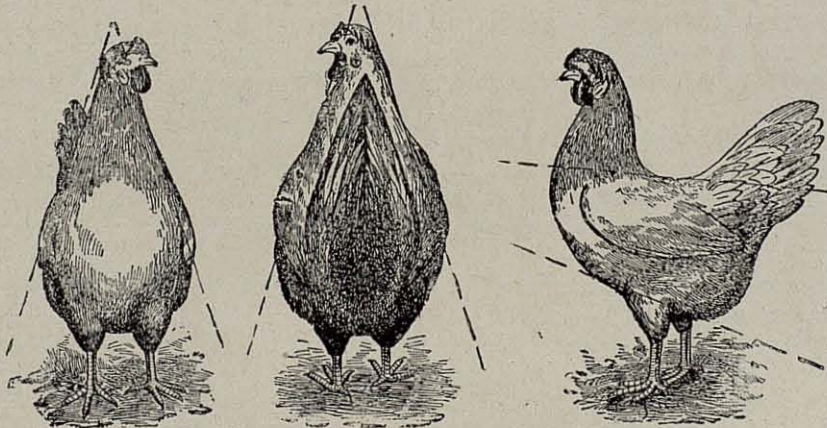
Si el animal es grande, es que tiene grande su esqueleto, y, por lo tanto, será más fácil acumular carne y grasa en esqueleto grande que en esqueleto pequeño.

El tamaño no basta por sí solo, pues en el ave todo el hueso no vale. Se elegirán, por lo tanto, las que presenten buena base de carne en muslos, en pechuga y lomos.

RECOMENDACIONES PARA LA SELECCIÓN EN EL COLOR

El estudio de los métodos a seguir para sostener los colores, o para obtener otros nuevos, es cosa de muchos años, y lo mejor es en este punto aprenderlo a copia de experiencia y de práctica.

El doble grupo.—Este método de crianza consiste en formar dos grupos de reproductores, uno para la obtención de buenos gallos, y otro para la obtención de buenas gallinas (1), y el método tiene por base la diferencia de la coloración en los machos y en las hembras.



Yustaposición de la V invertida, en los contornos de una buena ponedora (de *Avicultura productiva*)

En general, el tipo bueno de consumo viene representado por la gallina de gran volumen, sin ángulos salientes, es decir, de formas redondeadas, con pecho ancho y lleno, o sea bien desarrollado y compacto.

3.^a *Características de las polladas.*—Las características de las polladas son también dignas de tenerse en cuenta en relación con la clase de guiso o cocción a que ha de someterse el ave de consumo.

En la pollería tierna, para cocer a las parrillas o para asar en poco rato, las razas de fácil y rápido desarrollo, como las Wyandottes y Plymouth, son recomendables (1).

Cuando se quieran aves viejas, cualquier raza de gran tamaño es buena, con tal de que con la edad no pierda ni la finura de sus carnes ni su peculiar sabor, como la Brahma.

Cuando a lo expuesto se suman el vigor y la salud, en los progenitores se tiene todo.

(1) Entiéndase para Europa, además de esas razas y las Rhode Island; las Orpingtons, las Faverolles, las Malinas, las Sussex y en España, las Paraísos, las Prat y aún las Castellanas o Castellanas-Minoras que son de mayor volumen y carne más fina y blanca, siempre más apreciada en los grandes restaurantes que la carne amarilla.—N. del T.

En la raza Brahma armiñada, por ejemplo, las hembras se quieren blancas con sólo poco negro en la muceta, alas y punta de la cola, mientras que en los gallos ha de haber más negro en el cuello, dorso y cola.

Para lograrlo en la descendencia, se forma un grupo con gallo bien manchado, dándole gallinas con poco negro, y para sacar buenas gallinas se toma un gallo con poco negro y se da a gallinas más oscuras.

En la raza Plymouth, en la que la tendencia de la misma está en que las gallinas salen oscuras, y claros de color los gallos, para sacar buenos gallos se dan gallinas muy oscuras a un gallo obscuro también, sumándose así sangres oscuras, y para sacar gallinas se busca un gallo bien claro, al que se dan gallinas claras también, porque la tendencia de la raza está en la coloración oscura en las hembras, y así luego se pueden formar lotes iguales de color los machos y las hembras.

Ese procedimiento del doble grupo se aplica también a la reproducción en todas las razas en

(1) A esto se refiere Pulinckx Eeman en su escrito sobre las Minorques, inserto en este mismo número.—N. de la R.



que el gallo ha de tener la cresta derecha y caída las gallinas.

Este procedimiento es absolutamente artificial, y para practicarlo es preciso tener un conocimiento perfecto de las leyes de la herencia.

La cría por color. — Las reglas o procedimientos recomendables para criar a base del sostenimiento de la coloración propia de una raza, o de una variedad, son innumerables; pero como ello es puramente cuestión de gustos, de fantasía o de capricho, vamos sólo a fijarnos en lo más culminante.

Cuando se trata de sostener una coloración uniforme o única, basta la simple selección y la gradación sucesiva, es decir, el ir acentuando la coloración de los reproductores, que se eligen en el sentido de aclarar u oscurecer el color según la descendencia tienda a oscurecerse o a aclararse.

Nunca debe apelarse a la intromisión de nueva sangre, porque ello traería como consecuencia la fusión de los colores de ambos progenitores en la prole y, por lo tanto, una coloración desordenada en la misma. En cambio, una selección practicada con constancia, dentro de la misma familia, acabará por fijar el color buscado.

La coloración unida del fondo del plumaje es cosa esencial, porque de ella depende la intensidad de las coloraciones superficiales o de las regiones que con aquélla se combinan.

Otro factor importante es la armonía en los colores de los reproductores que se unen. Por ejemplo: si unimos un Rhode Island rojo con cualquier ave de la misma coloración roja que tenga barras en el dorso y piel y tarsos amarillos, esas coloraciones se mantendrán en la descendencia; pero si tiene piel blanca y patas azules, en la descendencia habrá una verdadera mezcla por falta de armonía en las coloraciones de los progenitores.

Si mezclamos dos razas negras con tarsos azules y piel blanca, como, por ejemplo, la Menorca con la Langshan negra, la descendencia mantendrá los colores, pero no si siendo negras las dos razas, tienen piel y tarsos de coloraciones distintas.

En las razas negras con patas amarillas, el negro no es puro, sino negro bronceado.

Dentro de la variedad de coloraciones, las hay perfectamente reconocidas como invariables o fijas.

El bronceado y la amarillez. — Estos son defectos que se deben, en mayor o menor grado, a un desequilibrio en la distribución del pigmento negro en aquellas razas que tienen un color azulado o pizarra en las plumas del dorso, como en las razas arañadas, debiéndose a que, siendo variedades relativamente modernas, aun no

hubo tiempo para fijar bien su coloración. negro toma tintes bronceados o ahumados, que luego van poniéndose amarillos. Este defecto desaparece a medida que se fija el color.

En las razas blancas, la amarillez del plumaje se debe al uso excesivo del maíz o de la harina del maíz, no porque el maíz actúe sobre el color del plumaje, sino porque acumula grasas que se transparentan al través del mismo.

También lo amarillea el tostado de las plumas por la acción de los soles estivales, pero esto se corrige fácilmente, teniendo siempre las aves blancas a la sombra, o bien teniéndolas encerradas y dejándolas salir únicamente a la caída de la tarde.

Influencia del suelo sobre el plumaje y la coloración de los tarsos. — Algunas veces, la existencia en el terreno de ciertas sales alcalinas, influye en la coloración del plumaje y de los tarsos, y así se ve que en ciertas comarcas no es posible sostener la coloración amarilla en los tarsos de ciertas razas en las que ello es característica de las mismas.

Los suelos arcillosos, de otra parte, obligan a los criadores a tener las aves encerradas, por lo que su acción influye en la coloración de sus tarsos.

CAPRICHOS DE LA NATURALEZA

En la crianza de aves de corral se ven a veces cosas verdaderamente notables.

Cuando se cambia el gallo dado a un grupo de gallinas, durante diez o quince días, éstas siguen dando huevos fecundados, porque en los últimos saltos del gallo fecundó varios óvulos que la gallina tarda varios días en poner en forma de huevos completos; pero sí cuando ya dan huevos claros, esto es, sin germen, se les da otro gallo, el primero no tendrá nada que ver en la descendencia.

Los resultados de los experimentos de Waite aconsejan, sin embargo, que no se dé nuevo gallo hasta transcurridas tres semanas de la separación del primer gallo, para evadir los efectos de toda influencia del mismo en los huevos cubiertos por el segundo.

Algunas veces, donde se tienen aves blancas y negras, las primeras en un parque y las segundas en otro, se han obtenido polluelos blancos y negros, con lo que la imaginación del vulgo ha dado en creer que la vista de los gallos negros ha ejercido influencia en las gallinas vecinas; pero esto es absurdo, y la explicación está sencillamente en el hecho de que en un momento de descuido aquéllas fueron cubiertas por el gallo negro, que se pasaría al parque de las gallinas blancas sin advertirlo el dueño.

EL DECALOGO DEL AVICULTOR

COMENTADO POR SU PROPIO AUTOR

VIII

“El que se dedica al SPORT o deporte avícola, esto es, a exhibir los productos de su crianza en los Concursos y Exposiciones de Avicultura, tendrá en cuenta que las crías tempranas de Diciembre a Abril se mantienen muy bellas de plumaje durante todo el verano, y siendo corta su muda, están en condiciones de ser expuestas en otoño. Los de las crías tardías y del verano estarán bien de plumaje para los concursos y exposiciones de primavera. Unas y otras deberán tenerse con separación de sexos, cuando menos en las proximidades de las Exposiciones.

Esto es lo que se dijo en el artículo VIII de nuestro decálogo, con algo más que ahora agregó como fruto de propia experiencia y como aviso a los que crían especialmente para llevar aves a las Exposiciones o para venderlas. Los que adquiriéndolas en aquellas, proyecten inscribirlas a su nombre, deberán, además, parar mientes en lo que sigue.

Comentemos y amplíemos el precepto, ya que en España y en Sudamérica tomaron carta de naturaleza los certámenes de Avicultura.

En las Exposiciones y Concursos bien organizados no se admiten *párvulos*, es decir, no caben ni se clasifican ejemplares menores de siete a ocho meses, y, por lo tanto, sólo pueden exhibirse individuos que alcancen esas edades.

Las Exposiciones de Avicultura tienen por objeto algo útil; no deben, pues, organizarse fuera de las épocas apropiadas, a pretexto de fiestas ni festejos públicos, en época forzada e impropia para que las aves puedan ser presentadas en las debidas condiciones.

Caben, pues, únicamente Exposiciones de Primavera y Exposiciones de Otoño o de Invierno.

Después del mes de Mayo en Europa y Norteamérica, y después de Noviembre en el hemisferio austral, no debe pensarse en organizar Exposiciones de Avicultura hasta Septiembre u Octubre en el Norte de Europa, hasta Noviembre en España, y hasta Mayo al Sur del Ecuador.

Cualquiera Exposición que se celebre en verano ha de resultar necesariamente un fracaso, porque no hay aves adultas que puedan tomar parte en la misma. Sólo cabe exhibir pollería del año, y aun si nació en momento oportuno para que esté en condiciones.

Reglamentadas así las Exposiciones, para las de fines de otoño convendrá que las aves adultas hayan terminado la muda, para lo cual será preciso activársela desde principio de verano con alimentación estimulante y manteniéndolas bajo sombreros, para que los soles estivales no quemem y hagan perder el brillo al nuevo plumaje.

Las crías del año sólo pasan una muda incompleta que dura poco, y suelen tenerla a los cinco meses; así, pues, cuando el criador tiene el propósito de inscribirlas en Exposiciones otoñales, será conveniente que disponga sus crías en invierno, para que cumplan los cinco meses antes del verano, pasen luego su pequeña muda y al iniciarse el otoño estén espléndidas de plumaje.

Las crías tardías de Mayo y Junio no mudarán en verano, pero sí en otoño, y los primeros fríos las sorprenderán en muda, no permitiéndoles concurrir más que en las exposiciones de pleno invierno y de primavera.

Las Exposiciones primaverales se organizan principalmente para aves adultas que quieren exhibirse y venderse antes de que empiecen la muda, y en ellas es más difícil ver pollería de siete a ocho meses, porque para tenerlos las aves debieran haber nacido en Agosto y Septiembre en nuestro hemisferio, o en Febrero o Marzo en el austral, y cualquiera sabe que esas crías, como toda cría estival, es de crecimiento lento y defectuoso, débil y, salvo en circunstancias especiales, no suelen dar aves capaces de obtener premio ni por su belleza ni por sus condiciones.

Si todo esto no se tiene en cuenta, si el avicultor deportivo cree que ave criada en cualquier época del año está en condiciones de ser expuesta en un certamen, vive en error y no puede alcanzar premios más que en esas exposiciones de *mentirijillas* que suelen organizarse a veces, para que no sea dicho *que no se organizaron*, y en las cuales no hay expositor que no alcance premio, porque fundamentados en el lamentable error de que, *para que puedan repetirse*, es conveniente dar premio a todos los expositores y hasta el famoso *gallo de Morón, cacareando y sin plumas*, podría alcanzarlo.

En las exposiciones formales, en las que impera un criterio firme, y en las que sólo se dan premios a los expositores de aves que lo merecen



y *caiga quien caiga*, en ésas, los animales han de presentarse en *condition*, como dicen los ingleses y franceses, es decir, en perfecto estado de salud y de plumaje, y de ahí que el que no se prepara con tiempo se excluye él mismo, porque no tiene ejemplares *en condiciones* de hacerle lucir, y aunque concurra, por si algún incauto cae y le compra lo que a las mismas lleva, no puede nunca acudir con la esperanza de alcanzar premio si la Exposición es seriamente organizada.

No basta tampoco fijarse en la época del año en que han de disponerse las crías, o en las que deben prepararse los ejemplares que se destinan al certamen; hay también que prepararlos y evitar que puedan perder sus buenas condiciones.

El contacto sexual perjudica mucho a las aves de Exposición. A las aves jóvenes les corta el crecimiento, y así a éstas como a las adultas, les deteriora el plumaje y, por lo tanto, se impone la separación de sexos, en las primeras, desde su nacimiento hasta que a los ocho meses van por primera vez al certamen, y en las segundas, desde que se inicia la muda y empieza a asomar la nueva librea.

En las Exposiciones de invierno y en las primaverales, cuando la muda no puede afectar al ave, también convendrá mantener las aves reproductoras con separación de sexos, por lo menos dos meses antes de presentarlas, con lo cual, por buenos que sean los ejemplares, uno se expone a que el día del certamen le falten plumas o presenten deterioros en las mismas o en las crestas, que es de lo que más descalifica un ave de Exposición.

El deporte avícola es verdaderamente sensacional y tiene grandes atractivos; pero para ejercerlo en las debidas condiciones constituye la rama de la Avicultura más difícil, si bien el que la domina realiza en ella, no sólo la satisfacción de su deporte, sí que también los mayores beneficios que pueden lograrse en Avicultura.

En efecto, el avicultor que se dedica a la crianza de aves de Exposición ha de conocer a fondo el Standard o Patrón de las razas a cuya crianza se dedique, ha de dominar la teoría y la prác-

tica de la selección, ha de tener siempre presentes los efectos de la herencia y del atavismo, ha de saber asimismo los de tal o cual régimen de alimentación o de alojamiento en la coloración y en la conservación del buen plumaje, hasta ha de conocer una serie de recursos a los que pueden apelarse para presentar el ave *en condiciones* sin que constituyan ardid o fraude penado con descalificación; en una palabra, el avicultor deportivo, el *fancier*, como dicen los ingleses y norteamericanos, ha de saber y ha de estudiar mucho más que el criador de aves para la puesta de huevos o de pollería de consumo; pero, repetimos, tiene, en cambio, la ventaja de que, una vez acreditado como buen criador, goza fama mundial si es simplemente platónico y no quiere beneficiar en su deporte, o se hace rico en pocos años y con pocas aves, porque las vende, o vende los huevos o las polladas que de ellas saca al precio que se le antoja, sin que le falte nunca la debida demanda.

En Inglaterra, en los Estados Unidos y en otros países, incluso en la República Argentina y en el Uruguay, donde las Exposiciones de Avicultura se celebran ya con tanta seriedad y con tanto rigor como en aquellos dos primeros países, un ejemplar premiado en Exposición que no valga algo así como 500 pesetas, es pacotilla, cotizándose precios corrientes de 50 a 100 libras esterlinas pieza, y hasta llegándose a pagar 400 600 y 1.000 pesos entre nuestros compañeros del Sur de América.

Hay, pues, deporte en la Avicultura, pero deporte provechoso, y de ahí la influencia de los concursos y de las Exposiciones de Avicultura en el fomento de la Avicultura en un país, porque con su estímulo favorecen la crianza de animales perfectos, y con el mercado a que dan lugar, proporcionan a los criadores profesionales y a los simples aficionados, no sólo oportunidad de lucir lo que criaron, sí que también el modo de exhibir su producción, de venderla y de crearse un crédito o una fama que luego les permite realizar pingües beneficios.

SALVADOR CASTELLÓ



Algunos consejos para la crianza de las Menorquinas, aplicables a nuestras Castellanas

por V. PULINCKX EEMAN

Un nuevo e interesante artículo de nuestro bueno y viejo amigo Pulinckx Eeman, el experto Juez avícola de Bruselas, inserto en uno de los últimos números de su conocido y acreditado periódico "Chasse et Peche", nos permite ilustrar a nuestros lectores sobre lo más saliente que se ha escrito relacionado con esa raza de gallinas de origen Mediterráneo (Islas Baleares), que los franceses llamaron Minorque y Minorca los ingleses, y que si bien hoy se diferencia ya en mucho de su tronco ancestral, no es más que la gallina sacada de Menorca por los ingleses, pero que existía en toda España y aun sigue existiendo bajo el nombre de Castellana o Andaluza negra,

aunque notablemente mejorada por los avicultores extranjeros.

M. V. Pulinckx, que conoce muy bien la raza y cuanto sobre ella se ha venido escribiendo, dedica su artículo no a la descripción de la raza, sino a formular recomendaciones sobre su crianza y la manera de obtener buenos tipos de exposición.

Las afinidades fisiológicas, y aun morfológicas, de las Minorques con nuestras Castellanas, dan lugar a que, cuanto escribe Pulinckx Eeman sobre las primeras, tenga aplicación a la crianza y mejoramiento de las segundas, y, por lo tanto, el escrito es digno de conocerse en España: de ahí que lo reproduzcamos íntegramente,

SOBRE LA RAZA DE MENORCA

Si la denominación de Minorques es relativamente nueva, ya que sólo data del 1878, la raza debe ser muy antigua y su origen paralelo al de la llamada Española de Cara blanca, quizás de un origen común, aunque conducidas las Minorcas a la obtención de un tipo principalmente utilitario.

Un gran conocedor de esta raza, en Inglaterra, el Rdo. J. N. Williams, en un artículo que vió la luz en *Chasse et Peche*, el 23 de Marzo de 1912, dejó entrever su creencia de que las Minorques pudieron haberse producido por cruzamiento entre la Española de Cara blanca y la Hamburgo negra, cosa que, de otra parte, no llegó a afirmar, y que no debe admitirse, porque todos los autores van acordes en el decir que la patria originaria de las Minorques es la Isla de Menorca, en el Archipiélago Balear.

Para justificarlo existen pruebas de gran valor, como la importación de gallinas negras de Menorca a Inglaterra, comprobadas por Mr. Liworthy, de Barnstaple, criador de Minorques ya en 1830, entre las cuales son bien conocidas las de Sir Acland, que las importó personalmente en 1834, y que así él como otras personas de su familia, se dedicaron a diseminar la raza en todo el Devonshire.

En Tiverton sobre el Exe, la raza Minorque fué ya conocida antes de los albores del siglo XIX, y son muchos los autores que afirman que los prisioneros franceses procedentes de las Baleares

en 1780, fueron los que llevaron esas gallinas a Inglaterra.

En 1848, Dixon, escritor inglés, se ocupó de las *Minorcas*, diciendo que "en el norte del Devonshire, a las gallinas Españolas también se las llamaba *Minorcas* o gallinas de Portugal", de lo que se desprende que, aun no diciéndose fijamente el lugar de origen, cuando menos se les reconocía el origen meridional.

Las Minorques constituyen una hermosa raza de grandes méritos, de fieros andares, activa, gran tamaño, excelente para la mesa por sus carnes gustosas y blancas, y ponedoras de muchos huevos, siendo éstos muy grandes.

El autor últimamente citado habló también de una variedad blanca casi igual a la Española, pero sin tener la cara blanca, lo cual nos demuestra que se refería a la española de Menorca y no a la llamada Española de cara blanca.

Al principio, la crianza de las Minorcas en Inglaterra, quedó confinada a las comarcas del Sudoeste de la isla de Angles, hasta el momento de su dispersion, y entonces su popularidad se generalizó no sólo en Inglaterra, sí que también en todo el mundo.

Antes de darse a la raza el nombre de Minorca, los ingleses la llamaron "Española de cara roja" (*red faced spanish fowl*), y fué la gallina favorita de los pequeños criadores y de la clase obrera, por los muchos huevos que les daba, en tanto la aristocrática "Española de cara

blanca" era la raza preferida de los aficionados y de los que llevaban aves a las Exposiciones.

La raza Española de Cara blanca fracasó cuando se la quiso seleccionar en el sentido de aumentarle el desarrollo de la cresta y de las carnosidades o carúnculas blancas de su cara y barbillas, y poco faltó para que ocurriera otro tanto con las Minorcas, cuando a pretexto de que el desarrollo de la cresta estaba en relación con las actividades de los órganos genitales, se quiso exagerar la cresta de las últimas, llegando a obtener ejemplares que la tenían verdaderamente fenomenal.

El peso de esas crestas incomodaba en tal modo a las aves, que llegaban a mantener la cabeza siempre baja, no levantándola más que a intervalos, y cuando descansaban buscaban siempre un punto en que reposarla, y hasta se servían del pico, apoyándolo en el suelo.

Por iguales razones, o por otras de índole estética, otros quisieron agrandar las orejillas de las Minorques y las cruzaron con Españolas de Cara blanca, y de ahí la invasión del rojo de la cara por el blanco de las orejillas, pero por fortuna se desistió de proseguir en aquel terreno, volviéndose al punto medio (*in medio testus*).

La popularidad de la raza Minorque se la ganó ella misma por sus excelentes cualidades, porque es, en efecto, una de las mejores que se conocen como ponedoras y aves de mesa, su carne es blanca y de regular calidad, ya que, aunque no tan sabrosa como la de las Malinas y Faverolles, es siempre más jugosa que la de las razas de pigmento amarillo y menos fibrosa que las de las razas mejoradas con cruzamiento por gallo de pelea.

Las Minorques ponen huevos grandes y blancos, y debidamente seleccionadas llegan a constituir familias cuyo promedio de puesta oscila entre 180 y 200 huevos, y en cuanto a su consumo, creemos que dejan mayor producto que cualquier otra raza. El peso de sus huevos oscila sobre los 70 gramos, pero llegan a darlos hasta de 85.

Aunque no puede calificárselas de ponedoras de invierno, en condiciones favorables, dan puesta rápida, algo tardía, que no se interrumpe ni bajo la acción de los fríos invernales; pero para obtener de ellas mayor producto, es conveniente tenerlas resguardadas de los vientos fríos del Norte.

Por encima de sus muchas cualidades, las Minorques son muy modestas, porque cuando dan el huevo *no lo cacarean*, como las gallinas de otras razas, metiendo menos escándalo y no blasonando de haberlo dado, como cosa que debe llamar la atención de cuantos las rodean.

Es raza que soporta mejor que muchas otras

la clausura en reducido espacio, y, por lo tanto es la gallina ideal para el pequeño avicultor que dispone de un pequeño terreno donde tener sus aves, aunque ello no quiere decir que se muestre inactiva cuando tiene que buscarse por sí misma su sustento. Es ave poco voladora, sin que tampoco llegue a ser raza pesada incapaz de volar cuando le conviene.

En la reproducción de las Minorques pueden seguirse dos procedimientos para obtener gallos y gallinas perfectos, es decir, gallos con cresta derecha y gallinas con cresta caída.

El primer procedimiento consiste en poner en un parque un gallo perfecto, con tres gallinas de cresta defectuosa (grande y derecha), y otras tres con cresta grande y caída, y así las tres primeras darán buenos gallos y gallinas a eliminar, y las segundas malos gallos, pero buenas gallinas.

El segundo sistema es el de criar en doble grupo, uno destinado a producir buenos gallos, y otro a dar gallinas perfectas.

Para la obtención de gallos de Exposición, se elegirá un gallo lo más próximo posible al tipo ideal o de *Standard*, principalmente en las características de la cabeza, con cresta irreprochable, sin excrescencias ni apéndices vistos o extirpados, lo cual se ve fácilmente, porque donde hubo apéndices que se cortaron, la piel de la cresta es lisa y sin granulaciones. Las gallinas que se den a ese gallo deberán también ser tipos de Exposición, pero no en la cresta, eligiéndose las de cresta menos caída y muy gruesa o doble en su base. De esa unión saldrán excelentes gallos.

Para obtener tipos de gallina perfectos, se formará un segundo grupo, eligiendo un gallo con cresta grande y poco gruesa en su base, a veces hasta caída, y para evitar que la gran cresta se hiele en invierno, son muchos los que se la cortan antes de presentarse los grandes fríos. Las gallinas que se den a este gallo, han de ser absolutamente perfectas, con cresta fina y bien caída. De este segundo grupo es del que se sacan las gallinas de Exposición.

Los polluelos de Minorques se crían bien y si los padres fueron aves sanas y vigorosas, crecen rápidamente y empluman fácilmente.

Cuando nacen, el pecho, vientre y algo de la cabeza y dorso son blancuzcos, y a veces amarillentos los tarsos, y cuanto más blanco tengan al nacer, más negros serán después de la caída del plumón y de la muda. Los muy negros al nacer, después de la muda tienen el plumaje de un negro sucio. Los que nacen con plumas blancas en las alas, las pierden a los cuatro o cinco meses cuando la primera muda.

Los polluelos machos de Minorque (aplíquese a las Castellanas.— N. de la R.) no deben permanecer mucho tiempo con la madre ni en las



criadoras, porque el exceso de calor les alarga la cresta en exceso, que al adquirir demasiado desarrollo luego les caería, y por esto conviene que estén el menor tiempo posible bajo el influjo del calor natural o artificial.

Los mejores gallos son aquellos en los que la cresta tarda en desarrollarse. Aquellos en los que ese apéndice adquiere precoz desarrollo, suelen quedarse pequeños.

Los mejores gallos de Exposición son los nacidos en Febrero o Marzo (entiéndase Enero y Febrero para España y países de su latitud.— N. de la R.), y las pollas, cuando nacen a fin de Marzo o Abril (entiéndase en España fin de Febrero y Marzo.— N. de la R.), porque las que nacen antes ya dan huevos en Agosto y hacen su segunda muda con las aves adultas, suspendiéndoseles la puesta hasta la primavera.

La alimentación en los polluelos de esta raza es la que se da habitualmente, gustándoles mucho el arroz cocido y la leche como bebida.

El maíz, grano perjudicial a muchas razas, parece ser conveniente a las Minorques, porque, siendo ave muy activa, no las engorda tanto como a otras aves sedentarias, y de ahí que el maíz constituya la mitad de su ración de granos. Hay que suspender, sin embargo, dicho grano en el período de la muda, por convenir al animal otros granos más nitrogenados.

Para avivar el rojo de las crestas y de la cara, hay que dar diariamente a las polladas carne picada y verduras en abundancia; al agua será bueno agregarle un poco de citrato de hierro, y darles también de vez en cuando un poco de cebolla.

Las polladas de Minorques deben criarse en gran espacio hasta que tienen cinco meses, pudiéndoseles tener en dormitorios abiertos y asoleados, pero más adelante deben tenerse en parques sombreados y no azotados de viento ni de

las brisas, porque por la acción de éstos y del sol, pierden la blancura de sus orejillas.

Cuando las plumas caudales de los pollos empiezan a estirarse y se arquean, hay que separar los unos de los otros, o por lo menos habrá que vigilar constantemente para que no se peleen.

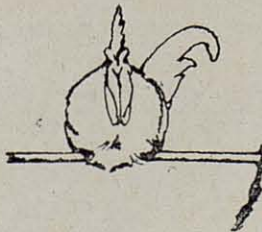
Algunos días antes de presentar los pollos Minorques en las Exposiciones, convendrá unirlos con una gallina vieja, para que se espabilen y adquieran movimientos más ágiles y bellos, y hasta convendrá tenerlos unos días en un jaulón, inquietándolos a menudo con un palito, para que se acostumbren a moverse bien. Esto es en previsión del caso en que los jueces al examinarlo en la Exposición introduzcan en su jaula la *varilla de juez*, que no debe ya asustarles, porque si no están acostumbrados a verla y a que se les toque con ella, se alborotan de tal manera que muchas veces, por no poder ser bien vistos, pierden el premio.

También es bueno acostumbrarlos a no saltar ni alborotarse en el cesto o embalaje en que se tengan que mandar a la Exposición, porque dado el temperamento movido de la raza, son muchas las veces que se estropean el plumaje en el camino y llegan en mal estado al certamen.

Una o dos horas de encierro en la cesta en los días que preceden al envío, bien sea con destino a la Exposición, bien al ser vendidos, evitan que aquél se malogre porque se acostumbraron a su estrecha prisión.

V. PULINCKX EEMAN

Como se ha podido leer, cuanto Pulinckx Eeman y otros publicistas dijeron de las Minorques, cabe tenerlo presente para las Castellanas, y, por lo tanto, los consejos del publicista belga pueden prestar gran servicio a nuestros criadores de Castellanas o de Castellanas-Minorques, que hoy tanto abundan en España.— N. de la R.



COLOMBOFILIA

I

INTRODUCCIÓN

Muchos de nuestros suscriptores, sabiendo la intensidad de nuestras aficiones a la Colombofilia, esto es, a la crianza y educación de las palomas mensajeras y al deporte que de las mismas se origina, nos han formulado repetidas veces el deseo de que nos ocupemos en MUNDO AVÍCOLA de esas inteligentes avecillas, que al propio tiempo que proporcionan satisfacciones y solaz al que las cultiva, son dignas de la mayor consideración por los servicios que en determinadas circunstancias prestan a un país o a una comarca determinada, cuando interrumpiéndose los habituales medios de comunicación, pueden ser utilizadas para el transporte de mensajes.

Las afinidades de la Colombofilia con la crianza de aves domésticas, de una parte; de otra, el buen deseo de atender los ruegos de los que solicitan de MUNDO AVÍCOLA que se ocupe de Colombofilia, y finalmente lo que a nosotros nos encanta hablar de palomas mensajeras, ya que en el terreno de la Colombofilia hicimos nuestro aprendizaje como avicultores, y escribiendo de ellas hicimos nuestro debut en el periodismo avícola, hace cuarenta años, nos predispone a dedicar unos artículos a esta interesante materia, por si despertando nuevas aficiones se logra aumentar el número de los que ya en España crían y educan esta clase de palomas y se logra la formación de grupos de Colombófilos en todo el país, que luego organizarían sus concursos de velocidad, generalizándose un sport tan interesante como utilitario, patriótico y culto.

Comenzaremos por advertir que ni remotamente se pretende desarrollar en algunos artículos un curso completo de Colombofilia, en primer lugar porque los que quieran conocer a fondo la materia pueden estudiar en lo mucho que en España y en el extranjero, especialmente en Bélgica, se ha escrito sobre las palomas mensajeras. Entre ello cabe citar "Las Palomas Mensajeras y los Palomares Militares", del Coronel de Ingenieros militares don Lorenzo de la Tejera y Maquin; la "Guía Colombófila", del General del Cuerpo de Ingenieros e impulsador de la Colombofilia en España, don Pedro Vives y Vich; nuestro libro "Colombofilia; Estudio completo de las palomas mensajeras y sus aplicaciones a la telegrafía alada y al sport", que vio la luz en primera edición en 1894, y de la que hoy se vende

la segunda, profusamente ilustrada; y finalmente, "La Paloma Mensajera", revista mensual que viene publicándose desde el año 1890 y que sigue siendo portavoz y órgano oficial de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, fundada en 1889 con sede en Barcelona, hoy seguramente, una de las primeras del mundo, y desde luego la que está mejor organizada y la que cuenta con mayores elementos, pues de sus propios recursos distribuye anualmente hasta 20,000 pesetas en premios metálicos entre los que toman parte en sus concursos de velocidad.

Se trata, pues, únicamente de iniciar a los lectores de MUNDO AVÍCOLA que nunca oyeron hablar de palomas mensajeras, y a los que se interesan en que de ellas tratemos, y, por lo tanto, hemos de ser muy concisos, a pesar de lo cual mucho aprenderán los que en España y en América nos lean.

La Colombofilia explota, por sport o por pública utilidad, el natural afecto de la paloma al lugar o paraje donde nació o tuvo su nido, y su instinto de regresar al mismo cuando de él se la aleja, afecto e instinto común a todas las variedades y razas de palomas, así a las salvajes como a las domésticas, pero más pronunciado en unas que en otras.

Entre ellas las hay que por su natural resistencia a los largos vuelos, fueron utilizadas como aves mensajeras desde los tiempos más remotos, y otras en las que habiéndose acumulado en ellas todos los elementos para que puedan regresar al palomar hasta de larguísimas distancias y sometidas luego a un hábil entrenamiento que desarrolla e incita su prodigioso instinto de orientación, así como su rapidez en el vuelo, fueron consideradas como las más adecuadas para el sport o los servicios a que se las destina.

Dejando a un lado la historia de las palomas mensajeras, que se remonta a la simbólica paloma del Arca de Noé, dejando huellas de los servicios que las palomas mensajeras prestaron al hombre en la V dinastía egipcia, en la época de las Cruzadas, en Europa, Asia y Africa, en la Edad Media, en las guerras de Flandes, en Venecia, en el sitio de París en 1870-71, y que han vuelto a prestarse, a pesar de los inventos y de los elementos de comunicaciones modernas, en la reciente guerra europea; pasando también por alto la indicación de las diversas razas de palomas que en otros tiempos fueron empleadas

como mensajeras, iremos derecho al asunto y explicaremos a manera de introducción lo que hoy se hace en Colombofilia, y diremos cuál es la raza única y universalmente celebrada como culminante en el sport avícola y en el ramo de comunicaciones; la sin par paloma mensajera belga.

Era yo un mozalbete de veinte años, cuando, estudiando en Bélgica, noté un día gran movimiento en una de las plazas de Bruselas. Todos los transeuntes miraban al cielo como miran hoy en cualquier parte cuando se percibe el ruido del motor de un aeroplano, y al preguntar ¿qué ocurre?, se me contestó que empezaban a llegar las palomas mensajeras soltadas en España.

Como era natural en quien jamás había oído

separan el punto de suelta de sus respectivos palomares.

Los premios se daban por orden de la velocidad alcanzada en su vuelo.

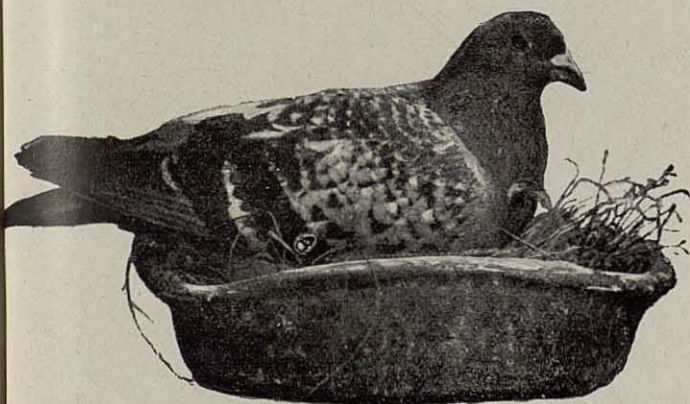
Como me diera a conocer como estudiante español, se me agasajó, se me hizo beber como en aquel país se bebe, se brindó por Bélgica y por España, y se diría que en los brebajes con que se me obsequiara se me dió el *virus colombófilo* que durante tantos años me hizo ocupar activamente de Colombofilia y subsistirá en mi sangre hasta que Dios se me lleve de este mundo.

Desde aquel día (año de 1881), he tenido palomas mensajeras, las crié y eduqué en la tierra clásica de las palomas mensajeras, donde me puse al corriente de la organización del sport colombófilo y de los concursos de mensajeros, las traje conmigo a España. En 1889, con varios adeptos de la Colombofilia y con la protección y el apoyo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, fundamos la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, que viene presidiendo desde entonces mi buen amigo el doctor don Diego de la Llave, que con el que esto escribe, es uno de los únicos sobrevivientes de aquel grupito de fundadores. El 22 de Mayo de 1892 organizamos y llevamos a cabo, con éxito, los primeros concursos de palomas mensajeras celebrados en España, con sueltas en Lérida y en Zaragoza (250 kilómetros), los cuales han venido celebrándose anualmente y sin interrupción en Madrid (500 kilómetros) y varias poblaciones de Portugal, distantes más de 1,000 kilómetros de Barcelona.

Aquel mismo año, nuestras palomas mensajeras tomaron parte en las grandes maniobras militares de Cataluña y Aragón, que dirigió el Capitán General don Arsenio Martínez Campos, y yo mismo llevé el servicio agregado a su Estado Mayor, por delegación de la Real Sociedad Colombófila, sin extravío ni de un solo despacho de cuantos se me confiaron.

Servicio parecido, pero aun más completo es el que tuve la honra de prestar a S. M. el Rey Don Alfonso XIII en su viaje a Cataluña y Baleares en 1904 agregado a su Estado Mayor durante 21 días, en los cuales las palomas de la Real Sociedad Colombófila de Cataluña, a la que yo representaba cerca de S. M. se portaron tan bien, que de 110 despachos que me fueron confiados, ni uno solo dejó de llegar rápidamente a su destinatario.

En 1894, España tenía ya varias sociedades colombófilas, que se federaron bajo la presidencia del actual General don Pedro Vives, entusiasta colombófilo, como sus compañeros de Arma señores Carreras y Tejera, expertos colombófilos, teniendo yo la honra de ocupar la Secretaría de la Federación, y desde 1896 a 1892 la Presi-

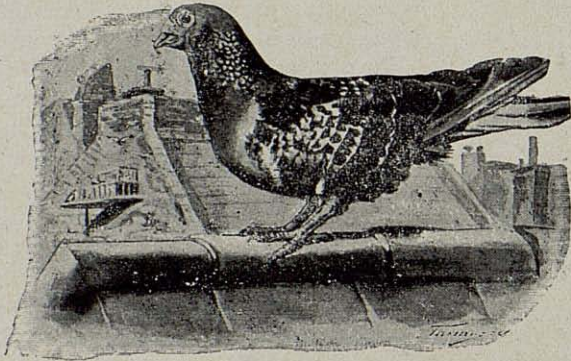


Paloma mensajera incubando

hablar de que fuera posible tal cosa, creí que se trataba de una broma, pero cuando a los pocos momentos vi cruzar el espacio a una paloma que, como una flecha, entraba en un próximo palomar, y cuando seguidamente vi correr a un hombre que en carrera veloz llevaba otra con rumbo a la oficina de comprobación de llegada, no sólo me convencí de la realidad, sí que también me sentí conmovido. Una fuerte sacudida de todo mi ser y una irresistible fuerza de atracción me impulsaron a seguir al extraño corredor, a quien el público cedía el paso y aplaudía, y tras él llegué a un cafetín donde se había establecido uno de los diversos centros de comprobación distribuidos estratégicamente en aquella gran capital.

En él pude tener en las manos varias palomas, que, unas tras otras y a cortos intervalos, iban presentándose. En sus alas llevaban estampadas varias contraseñas impuestas a las mismas, unas en Bruselas al ser expedidas para España, y otras en territorio español, cuando se las soltó en las cercanías de San Sebastián, y con ellas quedaba comprobado que las palomas habían recorrido los 1,000 kilómetros que, por lo menos,

dencia de la misma, sucediéndome el señor Marqués de Camps. Tras él, la Federación quedó, por decirlo así, militarizada, bajo la dirección de una de las Secciones del Ministerio de la Guerra.



Paloma belga que ganó el primer Premio en el concurso Barcelona-Liège (1142 kilómetros) en el año de 1898

Hasta 13 Sociedades han llegado a existir en España, pero actualmente se puede decir que sólo la de Cataluña es la que trabaja activamente y la que ha sostenido los prestigios de la Colombofilia española, colocándose a una altura (sino en número de socios y de palomas, de elementos) que la llevan a primera línea entre las innumerables que existen en Europa: Bélgica tiene por sí sola más de 2,000, con un contingente de más de

40,000 socios, que antes de la guerra llegaron a manejar más de 4.000,000 de palomas.

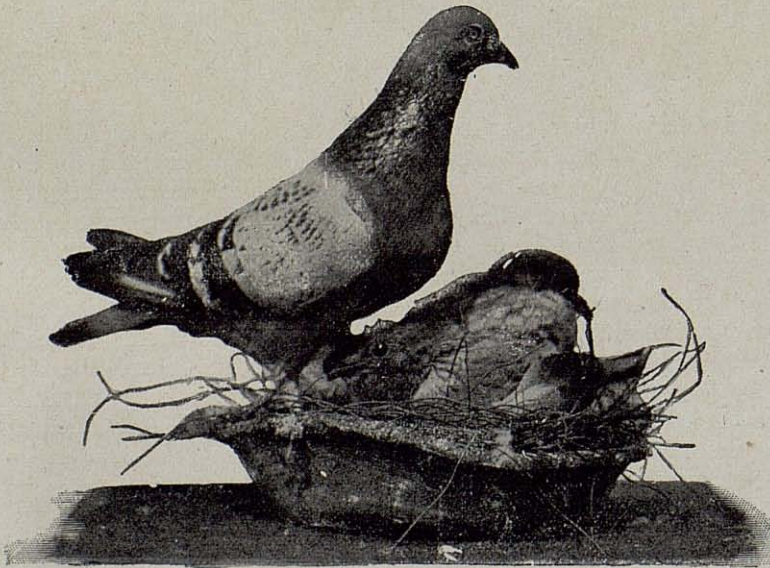
El arte colomófilo es tan sencillo; tan poca cuesta criar y educar unos cuantos pares de palomas mensajeras, que no se explica cómo no se cuentan por miles los españoles que sientan por aquéllas las suficientes aficiones para establecer un palomarcito que les proporcionaría enormes distracciones.

Digamos para terminar, que la base de la Colombofilia está en la crianza y educación de las palomas mensajeras belgas, raza vigorosa, bonita y privilegiada que en Bélgica se produjo hace ya más de cien años y que de año en año se ha ido perfeccionando hasta llegarse a obtener aves de vuelo verdaderamente prodigioso.

Las palomas mensajeras belgas son extraordinariamente prolíficas; crían admirablemente, dando hasta 8 y 10 crías al año, o sea que con una pareja, en doce meses se pueden ver reunidas de 15 a 20 palomas. Su educación es sencillísima, como podrá verse en los siguientes artículos, y sólo los que la hemos sentido podemos describir la sensación inmensa que se siente cuando se ve llegar al palomar una paloma que se sabe regresa al hogar desde cientos de kilómetros.

¿Se ganarán adeptos para la causa con estos artículos? Ojalá así fuese, y desde luego podemos asegurar a nuestros lectores a quienes logremos inyectar el *virus colomófilo*; que de cultivarlo sólo hallarían solaz y satisfacciones.

SALVADOR CASTELLÓ



EL TRICOLOR DE ESTE MES

GALLO Y GALLINA HOUDAN, TIPO INGLÉS

La lámina en colores que se publica en la cubierta de este número representa el tipo de los Houdan que se crían en Inglaterra, en los cuales, si se conservan las características propias de esa conocida y celebrada raza francesa, llevan tales refinamientos que más que aves de producto, como lo fueron en su país originario, hoy son ya tipos de Exposición y de pura fantasía.

La raza Houdan, existente en el Departamento del Sena y Oise de Francia, desde hace ya muchos siglos es oriunda de la Comarca conocida bajo el nombre de La Beauce y recibió el nombre del de la Villa de Houdan, cabeza de partido de dicha Comarca cercana a la Ciudad de Mantes.

Caracteriza la raza el ser moñuda, con barba y patillas, tener la cresta formada por dos láminas separadas y unidas por sus bordes como alas de mariposa, siendo cada una de dichas láminas de bordes semejantes a los de las hojas de roble. Es también característica de la raza Houdan, el tener los tarsos blanco rosados con manchas grisáceas y quinto dedo y el plumaje negro mosqueado o salpicado de plumas blancas. Consideráanse defectuosos los ejemplares en los que abunda poco el mosqueado, así como aquellos en los que predomina el blanco sobre el negro, el tener la cresta y el moño, barba y patillas mal conformados, la ausencia del quinto dedo, la coloración amarilla en las patas, así como el tener éstas demasiado largas en relación con el volumen o formas del ave, el ser pequeñas y el tener el pecho poco ancho o poco desarrollado.

Los ingleses han seleccionado la raza Houdan al punto de haber logrado llevarla a la categoría de las Paduas, que más que aves de producto, son verdaderos objetos de lujo o de pura fantasía, pero en Francia las Houdan siempre fueron tenidas como aves de producto, no sólo por su abundante postura, sí que también por la finura de sus carnes productoras de los soberbios y conocidos *poulets de Houdan*, tan apreciados en los mercados de París.

Cierto es que la intromisión de las sangres Brahma y Dorking en la raza Houdan y la consiguiente formación de la raza Faverolles, dió lugar a la disminución del número de criadores de Houdans, al punto de que hoy sea muy difícil encontrar en Francia criaderos exclusivos de esa raza, como los hubo en otros tiempos y tanto es así, que, hasta en las Exposiciones de París de año en año se ven menos ejemplares de esta raza que, sin las actividades y el interés de alguno de los viejos criadores de Houdan, ya casi habría desaparecido.

En cambio en Inglaterra y en los Estados Unidos, las Houdan han pasado a ser aves de simple exposición, habiendo hecho de un ave común en La Beauce, un verdadero tipo de ave de lujo o de fantasía.

Los autores de mediados y fines del siglo XIX presentaron la raza Houdan como una de las más ponedoras y con ello lograron su difusión en todo el mundo, pero la experiencia hizo ver cuan exagerado fué el juicio sobre la misma, pues hoy su puesta resulta insignificante al lado de las razas ponedoras de fines del siglo pasado con las que hoy se hace Avicultura intensiva, por su puesta muy superior a la de las Houdan.

Una de las buenas cualidades de las Houdan, es su predisposición a la puesta invernal, es decir, a la que en su tierra originaria empieza en Noviembre, pero la experiencia de los avicultores de ambos continentes ha puesto en evidencia que así esa cualidad como su abundante postura decrecen en cuanto se trasplanta la raza, es decir, en cuanto se la lleva o se la quiere criar en otro país y de ahí que, siendo una de las razas sobre la que más han escrito los autores de todos los países, no se haya propagado y aunque en ambos continentes se vean Houdans, nadie cría esa raza en gran escala ni ha sido jamás base de una explotación industrial.

CONCURSO DE PUESTA EN FRANCIA

CONVOCATORIA Y REGLAMENTACIÓN DEL IV CONCURSO NACIONAL DE PUESTA

QUE EMPEZARÁ EN VAULX-DE-CERNAY EL DÍA 7 DE OCTUBRE PRÓXIMO, ADMITIÉNDOSE AVES DE OTROS PAÍSES, FUERA DE CONCURSO

El "Centro Nacional de Experimentación Zootécnica de Francia", establecido en el Dominio de Vaulx-de-Cernay (Seine et Oise), ha dado ya publicidad a la Convocatoria y Reglamento de su IV Concurso Nacional de puesta, el cual tendrá lugar bajo las mismas bases que los anteriores y que el que está celebrándose en el presente año, bases que coinciden en absoluto con las del Proyecto de Reglamento para los Concursos de Puesta españoles, sometido por la "Real Escuela Española de Avicultura" a la consideración de la "Asociación General de Ganaderos del Reino", al que se dió publicidad en el núm. 15, correspondiente a Marzo del presente año.

Dichas bases pueden resumirse en lo siguiente:

1.º Apertura del Concurso el 7 de Octubre, con ingreso de las aves el día 1.º del mismo mes.

2.º Duración del concurso fijada en doce períodos de cuatro semanas cada uno, y continuación del registro de la puesta hasta el complemento de doce meses para los lotes ganadores de primeros y segundos premios. Habrá premios especiales para la puesta de invierno, considerada como tal la de 7 de Octubre a 15 de Enero.

3.º El Concurso es sólo para aves nacidas en Francia; sin embargo, fuera de concurso, podrán ser admitidas aves extranjeras sin opción a premio, pero librándoseles certificación de la puesta de las gallinas.

4.º Sólo habrá dos clases generales: *razas francesas* y *razas extranjeras*, y en cada una de ellas se establecerán dos categorías, una para *razas ligeras* y otra para *razas pesadas*.

5.º Sólo podrán tomar parte en el Concurso *pollitas nacidas en el año de 1923*, las cuales deberán presentarse en lotes de cinco pollitas *sin gallo*, de suerte que sus huevos serán todos vendidos como *simples huevos de consumo*.

6.º Las aves concursantes serán alimentadas a base de las raciones más recomendables para activar la puesta.

7.º Las aves muertas serán autopsiadas y no podrán ser substituídas, a menos de morir dentro de los ocho días siguientes a la inauguración del Concurso.

Las que enfermen serán debidamente atendidas por un Veterinario agregado a los servicios del Concurso.

8.º Sólo podrán tomar parte en el Concurso

120 lotes, excluyéndose todo animal *que no sea de raza pura*.

Los lotes se instalarán en los Parques del Concurso de Vaulx-de-Cernay, en grupos de 25 o 30 gallinas cada uno, llevando cada gallina una sortija para el control y registrándose la puesta individual en nido-trampa.

9.º Las recompensas se adjudicarán por orden de mérito a base del número de huevos puestos por el individuo o el lote, en relación con el peso de los mismos, para lo cual, cada huevo de un peso mínimo 55 gramos, así en las razas francesas como en las extranjeras, gozará de un punto, y ganará dos centésimos de punto, o los perderá, por cada gramo que pese de más o de menos de los 55 gramos como punto de partida.

Durante los quince primeros días del Concurso y en atención a que los primeros huevos que dan las pollas del año suelen ser pequeños, el peso del huevo para la concesión de un punto, será de 45 gramos en vez de 55.

10. No podrá obtener premio ningún lote *que no haya llegado a alcanzar 150 puntos como promedio*, ni será premiada individualmente ninguna pollita *que haya dado menos de 200 puntos* en los doce períodos de cuatro semanas.

Toda polla que haya llegado a obtener por sí misma 200 puntos, recibirá una *sortija de plata* de la "Sociedad Central de Avicultura de Francia" y una prima de 25 francos, y si además de haber alcanzado los 200 puntos, resultara ser la de mayor puntaje en su raza o clase, *la sortija será de oro* y la prima de 50 francos.

El *Gran Premio*, consistente en un Objeto de Arte donado por el Presidente de la República, será otorgado al lote de raza francesa o extranjera de mayor puntaje y siempre a base de un mínimo de 200 puntos por cabeza.

En cada clase podrá concederse una medalla categoría oro, al lote que haya obtenido el mayor puntaje, dentro de la raza a que pertenezca, pero siempre a base de los 200 puntos como mínimo por cabeza, y si el promedio fuese menor, *sin descender de 170 puntos*, aun podrán otorgárseles medallas de categoría plata o bronce.

Al terminar el tercer período de cuatro semanas, contadas desde el 7 de Octubre, en cada clase se concederán medallas de plata y de bronce, como Premios de puesta invernal, a los dos

lotes que tengan mayor puntaje, pero a base de que éste no sea menor al de 35 puntos como promedio por cabeza, y cada gallina que individualmente tenga 35 puntos percibirá, además, una prima de 10 francos.

El lote de mayor porcentaje en el momento de otorgar los premios de la puesta invernal, será agraciado con *Medalla de oro*.

El Barón de Rothschild, patrono del Concurso, concederá, además, un objeto de arte, con prima de 500 francos, a la polla *de raza francesa* que haya obtenido mayor puntaje al término de los doce períodos de cuatro semanas, pero a base de un mínimo de 220 puntos, así como otra prima de 500 francos al lote de mayor puntaje y con un mínimo de 200 puntos como promedio por cabeza.

11. Los concursantes no podrán penetrar en

el local del Concurso sin permiso de la Dirección, y el público sólo podrá visitarlo un día cada mes.

12. Los concursantes recibirán mensualmente una hoja en la que se detallará la puesta de cada grupo y el orden de mérito en el que vaya quedando cada grupo.

Nótese que, debiendo inaugurarse el Concurso el día 7 de Octubre, ya el 15 de Junio se distribuían las Convocatorias, los Programas y los Reglamentos, único medio de que los poseedores de gallinas seleccionadas puedan prepararlas con el debido tiempo para entrar en concurso.

La Dirección del Concurso Nacional de Puesta francés seguirá en 1924 bajo la dirección de M. Laplaud y la inspección técnica del Profesor Voitellier, presidiendo el Comité Ejecutivo M. René Bergé.

SEGUNDO CONGRESO - EXPOSICIÓN MUNDIALES DE AVICULTURA DE BARCELONA

DEL 10 AL 18 MAYO 1924

Presidencia del Comité Ejecutivo del Congreso

Excmo. Sr. Prof. D. Salvador Castelló Carreras

Honorable Prof. Mr. Edward Brown

Excmo. Sr. Duque de Bailén

Presidencia del Comité Ejecutivo de la Exposición y de la Asociación General de Ganaderos del Reino.

(Huertas, 30, Madrid)

Comisario General:

Doctor D. José Zulueta

Secretaría General:

Excmo. Sr. D. Ignacio Víctor Clarió

Calle Baja de San Pedro, 1, Barcelona.

Secretarías especiales:

Del Congreso: D. Pedro Laborde Bois

De la Exposición: D. Enrique P. de Villamil

Oficinas Centrales de ambos Comités y Comisariato General, en las de la Exposición Universal de Barcelona — Calle de Lérida, 2.

PÍDANSE PROGRAMAS Y REGLAMENTOS



NOTICIARIO AVÍCOLA MUNDIAL

ESPAÑA

Con motivo de una de las últimas estancias del Rey en Madrid, S. M. visitó la Granja Avícola que Su Augusto hijo tiene en "La Quinta" del Real Sitio del Pardo, donde vió el material demostrativo que fué llevado a La Coruña para ilustrar las conferencias que ha dado en aquella capital el encargado de la citada Granja, don Ramón J. Crespo, antiguo alumno de la "Real Escuela de Avicultura". S. M. se mostró muy complacido de que se divulgue la Avicultura por medio de conferencias demostrativas, elogiando la labor de los organizadores de las mismas.

— Nuestro estimado colega *España Avícola*, revista quincenal que ve la luz en Valencia bajo la dirección del publicista avícola español don Pedro Laborde Bois, Secretario del Comité Ejecutivo del Segundo Congreso Mundial de Avicultura de Barcelona, dedica, casi por entero, uno de sus últimos números a la Exposición de Avicultura celebrada en Madrid, en Mayo próximo pasado, por la "Asociación General de Ganaderos del Reino", ilustrándolo con numerosos grabados y escritos de varios de los expositores.

Entre las ilustraciones, aparecen fotografías de la gallina Red Cap y del lote de Leghorns blancos de S. A. R. el Srmo. Señor Príncipe de Asturias, premiados en el Concurso de ponedoras de Madrid, el grupo de expositores premiados, las gallinas y pavos azules del Marqués de Lorian, las Castellanas de la "Granja María" de Marco Gisbert, las cenizas de Augusto Perogordo y otras, entre las cuales las "Paraíso" de la "Granja-Escuela Paraíso", de Arenys de Mar.

Con respecto a estas últimas, nuestro apreciable colega se ocupa con verdadero afecto de nuestra nueva raza española, de creación moderna y de utilidad práctica, agradeciendo nosotros la atención y los buenos conceptos que le merece.

— La "Asociación General de Ganaderos del Reino" se dispone a celebrar su Primer Concurso de gallinas ponedoras, que empezará el día 1.º de Noviembre, bajo el Reglamento que se inserta en el presente número.

EXTRANJERO

Según los datos oficiales que llegan hasta nosotros, en el Concurso de gallinas de puesta de Harper-Adams, al finalizar el séptimo período, los lotes de mayor puesta fueron los siguientes:

1.º Leghorns negras de Metcalfe, con 946 huevos; 2.º Sussex armiñadas de Rosral Standford, con 929; 3.º Leghorns blancas de Larmay, con 902; 4.º Rhode Island red de Mrs. E. Bell, con 888; 5.º Plymouth Rock de Welch, con 880; 6.º Wyandottes blancas de Dawson, con 877; 7.º Leghorns leonadas de Mee, con 867; 8.º Orpingtons leonadas de Smith, con 841; 9.º Wyandottes armiñadas de Sheppard & Britton, con 790; y 10.º Anconas de Berry, con 770.

Tratándose de lotes de cinco pollas, que empezaron el concurso el 1.º de Noviembre, hasta la fecha a que alcanzan dichos datos, o sea el 12 de Junio, y habiendo transcurrido, pues, 224 días, en los que esos diez lotes señalados han dado 8,690 huevos, resulta que en promedio han dado ya 172'4 huevos por cabeza, quedándoles todavía 141 días para acabar los doce meses, en los cuales es bien posible lleguen al notable promedio de 250 huevos por cabeza.

BÉLGICA

La Exposición Internacional de Avicultura que ha de celebrarse en Gante del 23 al 26 de Noviembre próximo, bajo organización de la "Sociedad Real de Avicultura", se prepara con el mayor éxito, creyéndose que serán varios los países que concurrirán a la misma, y entre ellos sábase ya que estarán representados, aunque sin carácter oficial, Inglaterra, Francia, Holanda y España, por la "Real Escuela de Avicultura", de Arenys de Mar, y por cuantos avicultores españoles quieran ponerse en relación con ella, como representante en España del Comité Ejecutivo de la Exposición.

Recordamos el llamamiento que hicimos sobre el particular y rogamos a los interesados no pierdan tiempo, pues las inscripciones han de quedar formuladas el 15 de Octubre próximo.

También se prepara brillantemente la ya acreditada Feria de Avicultura, que tendrá lugar en el "Palacio del Mediodía", de Bruselas, en los

últimos días de Septiembre, bajo la dirección de nuestro estimado amigo M. V. Pulinckx Eeman.

ARGENTINA

La revista *Avicultura*, que ve la luz en Córdoba (República Argentina), como órgano de la "Asociación de Avicultores" de aquella provincia, ha comenzado la publicación de los veinte artículos de nuestro Director, escritos por encargo especial de *La Prensa*, de Buenos Aires, y que vieron la luz en forma de folletín de aquel notable periódico, uno de los principales del mundo en 1914 y 1915.

Agradecemos la reaparición de aquellos escritos, porque con ello demuestran los argentinos su buen recuerdo y deben creerlos de pública utilidad cuando los reproducen en estos momentos.

— El Profesor don Alfredo Plot, Director-fundador de la Escuela de Avicultura de La Plata (capital de la provincia de Buenos Aires), ha sido objeto de un merecido homenaje por parte de la "Asociación de Avicultores", de Córdoba, en el que ésta le consigna su gratitud en una artística medalla de oro, por los servicios que a la misma ha prestado.

El Prof. Plot es uno de los hombres que más han trabajado en la República Argentina por el fomento de la Avicultura, y de su Escuela han salido la mayor parte de los avicultores que hoy trabajan seriamente en aquel país.

Nos asociamos al homenaje y le enviamos un sentido recuerdo y nuestro abrazo de confraternidad.

— Se celebró en Mayo la grandiosa Exposición de Avicultura de Palermo, a la que han concurrido más de 2,000 ejemplares y de la que se nos da cuenta en correspondencia especial de Buenos Aires, que se publicará en el próximo número.

CHILE

La prensa avícola chilena comenta con elogio el rasgo de desprendimiento del doctor Rubén Bustos, cediendo a la "Real Escuela Española de Avicultura" una buena parte de sus gallinas chilena de Aretes, colloncas y de huevo azul, con el objeto de que trabajando simultáneamente con él, puedan llegar a seleccionarlas en forma que resulten presentables y premiables en las Exposiciones.

— En el III Concurso de gallinas ponedoras de Santiago, se ha distinguido una gallina Rizada chilena (Trinte), ponedora de 277.

— El IV Concurso nacional de gallinas ponedoras está ya teniendo lugar en los Jardines de "La Quinta Normal", a cargo, como los anteriores, de la Dirección General de los Servicios Agrícolas.

El Concurso comenzó el 1.º de Mayo y terminará el 30 de Abril de 1924, y en el mismo los lotes se componen de cinco pollas de una misma raza, sin gallo, destinándose, por lo tanto, al consumo todos los huevos que se cosechen.

La Dirección General de los Servicios de Agricultura ha solicitado de las Sociedades Nacional de Agricultura, Agronómica y Chilena de Avicultores, la designación de tres personas que intervengan en la marcha del Concurso.

El promedio mínimo por gallina se ha fijado en 150 huevos, y los Campeonatos no podrán darse a aves que no hayan dado promedios mínimos de 200 por cabeza.

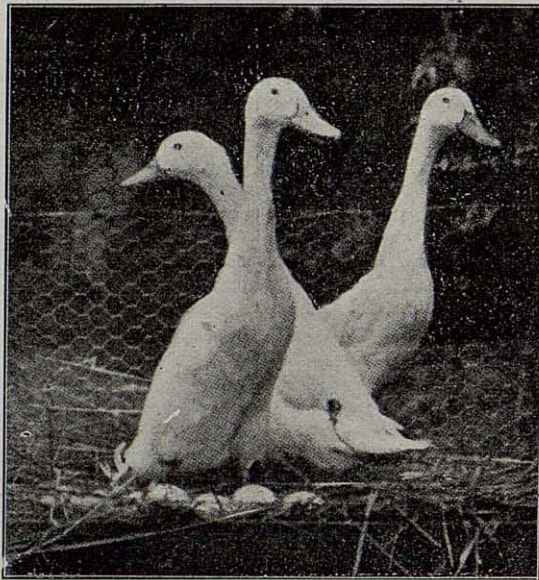
La marcha del Concurso se hará pública semanalmente en la Prensa de Santiago.

ESTADOS UNIDOS

Ha levantado gran revuelo el hecho de que habiéndose registrado en Nueva York el frecuente, aunque anómalo, caso de haber nacido un polluelo con cuatro patas, algunos periódicos se hayan hecho eco, con visos de creerlo posible, de la ridícula pretensión de la dueña del polluelo, que asegura deberse a la casualidad de haber pasado un *ciempiés* cerca de la gallina en el momento de dar el huevo del que nació el pollo.

Es verdaderamente incomprensible cómo en el país del progreso avícola por excelencia, haya ignorantes que se hagan eco de tales cosas, divulgándolas por medio de la prensa, para mayor confusión del vulgo, siempre dispuesto a dar crédito a las cosas más extraordinarias. Si el polluelo hubiese nacido con cien patas, nosotros seríamos también de los convencidos... (?).

Quando el eclipse total de sol acaecido en 1905, un carpintero de un arrabal de Barcelona recogió un huevo puesto por una de sus gallinas en el momento del eclipse, y observando ciertas rugosidades concéntricas en la superficie de la cáscara, le dió por creer que el eclipse *había quedado grabado en aquélla*. Pronto se hizo público el hecho; el huevo fué exhibido públicamente, a 10 céntimos la entrada, y aquel *huevo solar* se hizo célebre, entrando a verlo miles de personas, con gran contento de dicho carpintero, que hizo con ello un bonito negocio...



== CRIENSE PATOS CORREDORES INDIOS ==

(Indian Runners)

La Granja Paraíso de Arenys de Mar ha puesto ya a la venta la descendencia de sus plantales de Indian

Runners seleccionados, teniendo existencia de patipollos de 1923 para entregar en el acto.

Los Patos Corredores de Indias, introducidos en España por la Granja Paraíso

PAREJA

70

Pesetas
con embalaje

Ponen más que las gallinas, siendo cosa corriente en sus hembras la puesta de 200 huevos en doce meses.

Los huevos son tan grandes y tan blancos como los de gallina y de sabor más fino, siendo deliciosos para el consumo como huevos frescos.

Se crían admirablemente en España y en siete semanas se tienen espléndidas aves tiernas para la mesa

No necesitan agua, criándose y reproduciéndose mejor en seco que pudiendo ir a la charca

Constituyen un poderoso auxiliar en la economía doméstica.

Crias con sexo ya definido y próximos a empezar la puesta, para entregar en el acto.

Dirigirse a la
Administración
de la

GRANJA PARAISO
ARENYS DE MAR - Barcelona